IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, DOMINGO 17 DE MAYO DE 1868. — NUM 111

ALMANAQUE

HOY 17—San Pascual Bailon y santa Restituta virgen y mártir.

EXTERIOR

Semblanza de Julio Favre.

La palabra es el mas bello, el mas propio, el mas natural entre los instrumentos del espiritu; el mas rápido y el mas armonioso y el mas espléndido de los medios del arte. El sonido es como la voz del universo. Quitadle el susurro al arroyo, el bramido al mar, el murmullo á la onda, el rumor al bosque, el silvar al viento, el tronar á las tempestades, el cantar á la mañana, la voz á todos los seres, y habreis arrancado el pensamiento á la naturaleza. Todos esos rumores que producen el concierto de todas las cosas son esfuerzos para espresar una idea. Pero asi como el espiritu de vida en la creacion por Dios infundido, no llega á reconocerse, á tener conciencia de si mismo, sino en el hombre; la idea no llega á tener espresion, á tener revelacion, á revestir formas, sino en la palabra. Esta manera de espresar la idea, resume, compendia todo el universo. La palabra tiene vida, como el campo; tiene luz como el cielo, tiene la profundidad del mar, y parece como que compendia en sus fugaces giros el universo. La palabra construye como la arquitectura, esculpe como el buril, pinta como el pincel, canta como la música, y parece que compendia en sus fugaces giros el arte.

Pero cuando la palabra baja de la tribuna á las asambleas: cuando se enciende en los grandes pensamientos y corre á alimentar las grandes pasiones; cuando truena sobre una multitud y la agita como el viento al mar; cuando pasa de las melodias de una música dulce y tierna á los arrebatos de una pasion tempestuosa, entonces llega hasta confundirse con el espiritu mas intimamente que el calor está confundido con la luz.

Yo no conozco satisfaccion comparable á la de un orador que tiene bajo su palabra una multitud, la cual se enternece si él se enternece, llora si él llora, se indigna si él se indigna, y forma con el alma de aquel hombre una alma universal, el alma de una asamblea, especie de catarata de pasiones que cae rugiendo á los abismos y se levanta en vapores al cielo á descomponer en espléndido iris los matices de la luz.

El orador es el hombres múltiple. Necesita pensar como el filósofo, argumentar como el dialéctico, imaginar como el poeta, representar como el actor, cantar como el músico, tener una vida integra como el moralista, y una fé inquebrantable como el apóstol. Solo con estas grandes condiciones, con estas estraordinarias facultades se puede llegar á la cima de la tribuna politica ó académica ó religiosa: á la cátedra, al foro, al púlpito, y desde allí lanzar sobre la multitud la elocuencia, esa lluvia de ideas, á veces plácida como el rocio, á veces huracanada y violentisima como la tormenta.

El orador no necesita sólo esas facultades intimas interiores, de pensamiento y de fantasia; necesita al par facultades esternas de locucion, de acento, de presencia, de accion que suelen ser casi esenciales al discurso. Imaginaos el mas grande pensador, Kant por ejemplo, dotado de una de las mas altas potencias intelectuales que han visto los siglos, pero falto completamente de la potencia de la palabra. Si quiere popularizar sus ideas, estenderlas entre la juventud, propagarlas, necesita de los oradores, de esos misioneros del mundo intelectual que llevan en sus lábios el clarin del espiritu.

Asi es que junto á la iniciacion de toda idea, ó junto al ocaso de toda libertad, para preparar un mundo que se adelanta á ocupar un lugar en el espácio de la inteligencia, ó para resistir á la caida de una libertad que se eclipsa, aparece siempre un grande orador. Junto á la tumba de la República griega, Demóstenes; junto á la tumba de la República romana, Ciceron; como junto á la cuna del cristianismo San Juan, y junto á la cuna de la revolucion francesa, Mirabeau.

Son tantas y tan diversas las cualidades necesaria para ser orador, que la historia fecunda en grandes filósofos y grandes poetas, es muy estéril en grandes oradores, como si la naturaleza recelara conceder á muchos ese don de la palabra, don reservado á sus hijos predilectos.

El orador comparte con el guerrero las dádivas de la popularidad. Ora sea por el brillo de tan grande ministerio del espiritu, por la comunicacion mas intima y mas continua con el pueblo; ora por el recuerdo de las emociones que ha despertado una palabra elocuente, emociones á que no llegará jamas ningun otro arte, lo cierto es que los oradores gozan siempre de una reputacion universal, llevan sus nombres desde las cabañas hasta los salones, y agitan y arrastran en pos de si, á las inquietas muchedumbres.

Miradlos en medio de las grandes asambleas, circuidos por la multitud, embriagados por el licor divino de la inspiracion; despidiendo de sus nerviosas manos agitadas por la electricidad del sentimiento, relámpagos que iluminan, y de sus labios vibrantes como una arpa, toda una mirida de luminosas ideas acompañadas por los clamores de la multitud que se conmueve y aplaude y grita en torno de la tribuna como el oleage en torno de un escollo; y decid despues si conoceis el espectáculo mas bello en la sociedad, que este espectáculo; y soberania intelectual mas poderosa en el mundo que la soberania, de la elocuencia.

Francia ha tenido muy grandes oradores.

Los nombres de Bossuet y de Massillon en la tribuna religiosa; de Mirabeau y Vergniaud en la tribuna politica; de Royer Collard y Cousin en la tribuna académica, quedarán siempre como grandes nombres unidos eternamente á las glorias francesas.

Julio Favre continúa las gloriosas tradiciones de la tribuna francesa. Gefe de una oposicion corta por su número, pero grande por los hombres que la componen y las ideas que representan, sostienen los principios caidos bajo el tremendo peso del golpe de Estado que suprimió la libertad en Francia. Su historia está intimamente ligada con la historia por tantos conceptos dramática de la nacion francesa en el presente siglo. Ha nacido en aquella gran ciudad que se levanta en la confluencia del Ródano, y del Soana, la ciudad de Lyon, sombria de color, triste de aspecto, confusa por el dédalo de sus calles; pero magnifica por su estension y por aquellos alrrededores bordados de jardines, donde se ostentan graciosas quintas, fecundadas por caudalosos rios que descienden impetuosamente de los vecinos Alpes; quebrados por colinas sobre las cuales se levantan bosquecillos en que gorjean millares de aves; realzados por aquella colosal cadena del Mont Blanc, cuyas masas se tiñen de los colores resplandecientes de un horizonte casi italiano, y descomponen la luz en las horas solemnes del crepúsculo con reflejos maravillosisimos sobre sus cúspides altisimas de cristales eternos.

Es inolvidable la descripcion que Rousseau ha hecho en sus confesiones de esta ciudad cuando reina la primavera, y el calor comienza á abrir las flores de sus jardines, a dar voz á sus aves, y á esclarecer sus horizontes. La confluencia sobre todo, de los dos caudalosos rios que al término de la ciudad se encuentran, es encantadora.

Las dos grandes corrientes lamiendo los bordes de la ciudad; su conjucion tranquila en un punto para dilatarse en mas ancho y espacioso lecho; las torres góticas que se descubren levantando su caladas agujas sobre los sombrios muros de las calles; las colinas llenas de casas que parecen puestas alli por milagro elevadas en graderias, de tal suerte que los jardines de las unas coronan los tejados de las otras; el movimiento de un comercio activo que se muestra en los puentes, en las barracas, en las rapidas carreras de las locomotoras; todos estos grandiosos espectáculos del trabajo y de la naturaleza aumentan los encantos de esta ciudad, cuyo cinturon de cristalinas aguas llega hasta el Mediterráneo, y esparce por do quier la fecundidad de la vida.

Este espectáculo diario es propio para entonar un espiritu, para fortalecer un carácter. Nuestra primera educacion proviene siempre de la naturaleza. El mundo que nos rodea en los albores de la vida, deja en nosotros hasta la muerte su profunda huella. Por esas armónicas relaciones que existen eternamente entre el mundo interior y el mundo exterior, llevamos en el alma impreso el primer ósculo de la naturaleza, de esta nuestra madre, de la cual venimos y á la cual vamos despues de haber recorrido el circulo misterioso de la vida.

Es dificil comprender á Virgilio sin haber visitado aquella campiña de Mántua que se reproduce eternamente en sus églogas y en sus géorgicas. La palabra de Fabre tiene algo de la fecundidad prodijiosa de aquella naturaleza en medio de la cual resonó su primer vagido.

Hijo de una honrada familia de negociantes, su primera educacion fué muy severa. Esta severidad se conoce todavia en sus discursos que brillan por las luminosas inspiraciones de la conciencia y por las sóbrias formas del juicio. Su familia viendo las cualidades que desde bien temprana edad desplegaba para los ejercicios de la intelijencia y de la palabra, resolvió enviarlo á la colosal ciudad que contiene en su seno casi todo el espiritu frances. Ya en Paris, las enseñanzas de sus cátedras despertaron en el corazon del jóven las nobles aspiraciones hacia la libertad. Cuanto mas se estudia la historia y se sigue con los ojos del alma la corriente de sus hechos; cuanto mas se profundiza esa nocion de justicia que es el centro de toda la gravitacion social; cuanto mas se conocen las leyes de la economia y las ideas fundamentales del derecho, mas se persuade la voluntad á abrazar con una grande constancia, á pesar de los sacrificios que exije y de los dolores que cuesta, la causa de la libertad por tantos martirios ilustrada, por tantas generaciones de filósofos preparada, y servida por tantas generaciones de héroes como que es la redencion social del mundo.

Pero aparte de estos movimientos naturales del corazon y de estas inspiraciones de la conciencia, hubo un hecho capital que debió despertar vivamente su vocacion reformadora. Este hecho fué el levantamiento de 1830, en que Francia rompió los tratados de la Santa Alianza despues de haberlos tascado quince años; y espulsó á la dinastia impuesta por las bayonetas estrangeras, las cuales necesitaron de todos los errores del primer imperio para pasar sobre la bandera tricolor al cumplir los ensueños de los emigrados de Coblentza contra la revolucion francesa.

Uno de nuestros mas célebres escritores, Donoso Cortés, ha dicho que solo merece vestir la toga viril aquel hombre que ha asistido al espectáculo de las revoluciones modernas. Una sociedad en ruinas, una dinastia en fuga, un pueblo en armas; la tribuna teniendo por pedestal la barricada; el espiritu popular levantado á recibir todas las ideas, Paris, la gran ciudad, poseida como la Pitoniza en su tripode frecuentemente de las mas grandes inspiraciones; revoluciones, en fin, debió ser un espectáculo semejante en grandeza á las erupciones de un volcan, y capaz de estender largo tiempo, quizá durante toda una vida, sus reflejos en los dilatados horizontes de un grande espiritu.

Julio Favre, jóven y desconocido, pedia en un manifiesto inserto en *El Nacional* de aquella época, que la revolucion llegase hasta sus últimas consecuencias; que la monarquia se suprimiese definitivamente; que una convencion se convocara por el pueblo y se reuniera por el sufrajio universal para escribir la nueva constitucion. Los tiempos no estaban maduros para las ideas de Favre. Lafayette, viejo honrado pero débil, buscó un rey en el guarda mueble de la corona; encontró á Luis Felipe que habia recibido grandes mercedes de la dinastia caida; lo llevó montado en un caballo blanco al Hotel de Ville, para que recibiera entre los redobles de los tambores de la guardia nacional el óleo de la consagracion popular, y llamó á semejante monarquia la mejor de las Repúblicas.

Desde el primer momento estalló una gran de oposicion entre la revolucion y el nuevo rey que la revolucion habia investido. Ante este desengaño, Favre se retiró á Lyon. Alli se inscribió en el colegio de abogados, y comenzó á ensayarse en los dificiles ejercicios de la elocuencia.

Los comienzos de su oratoria tienen una analogia con los comienzos de Demóstenes. No balbuceaba palabras, pero balbuceaba formas; no tartamudeaba en la articulacion de los sonidos, pero tartamudeaba en la articulacion de las ideas. Decia un mismo pensamiento de diversas maneras con formas distintas, por una serie de ensayos rápidos, hasta encontrar la espresion mas adecuada y la forma mas perfecta.

Asi ha podido adquirir esa maravillosa aptitud para espresar sus pensamientos, con una sencillez tal en la construccion y una sobriedad tal en el estilo, que sus discursos escritos, parecen discursos hablados.

Pero su vocacion principal era la vocacion politica. Ademas de entrar en el colegio de abogados entró en la redaccion del *Precursor*. Naturalmente su criterio politico estaba en completa discordancia con el criterio legal de la monarquia de Julio. Sus articulos eran tachados de incendiarios.

Todos los dias debia responder el periódico de alguna denuncia ante los tribunales. En una de estas denuncias fué condenado. Publicó entonces un articulo en el cual reconvenia á los jueces y criticaba acerbamente la sentencia.

El editor fué citado ante los tribunales de la policia correccional. Pero Julio Favre que estaba gravemente enfermo, reclamó para si la responsabilidad y se presentó como reo ante la justicia; rasgo de entereza que mostró toda la energia y rectitud de su carácter.

Fué absuelto.

En 1831 defendia ante los tribunales de Lyon a los trabajadores de una sociedad mútua de socorros, acusados de encubrir bajo tal razon social una verdadera asociacion republicana. Cuando acabó su discurso empeñóse una tremenda batalla entre los trabajadores acusados y la guarnicion. Sale de la audiencia y se encuentra en medio de la pelea. Los soldados del Gobierno, echan tras el orador del pueblo. Aquello fué una caza. Los fusileros le tomaron por blanco y le dirijieron una especie de lluvia de balas. Milagrosamente pudo salvarse de aquella granizada de fuego y ganar su casa. La cierra fuertemente y la tropa la cerca como una fortaleza. Cuatro dias mortales, cuatro dias de augusta suprema; de lucha entre la muerte y la vida, de amenazas horribles y continuos tiros lanzados por una soldadesca desenfrenada; cuatro dias en que todas las ventanas fueron agujereadas y todas las paredes acribilladas; cuatro dias duró aquel sitio de un representante de la ley, de un majistrado que ejercia el mas sublime de los ministerios humanos, el de la defensa de los perseguidos, el del amparo á los desgraciados.

No habia salvacion posible. Los viveres se acababan. Las fuerzas se agotaban con el ayuno y el insomnio. Julio Favre se decide á salir á buscar una muerte pronta, ó una salvacion digna de su arrojo. Las balas vuelven á llover sobre él sin tocarle, como si el plomo tuviese mas respeto á la santidad de la defensa que los empedernidos corazones de los hombres. Quiere entrar en la prefectura a pedir amparo á la autoridad civil contra el desenfreno militar, y cae prisionero de sus perseguidores. Un consejo de guerra se improvisa en el mismo instante, para juzgarlo sobre un tambor y fusilarlo en el acto. Muchas voces piden su muerte sin necesidad de juicio. Pero una minoria le salva y le conduce al palacio del prefecto, el cual le pone inmediatamente en libertad.

Apesar de estos grandes servicios prestados á su causa, encontróse un dia en completo desacuerdo con los republicanos, desacuerdo que duró todo el tiempo que durara la monarquia de Julio.

Habia acaecido una de tantas revoluciones como eran frecuentes en aquellos tiempos de perturbacion en que nunca estuvieron sólidamente establecidos ni el trono ni sus bases. La revolucion fué vencida. Y contra los revolucionarios vencidos se creó un tribunal especialisimo, escepcional: los pares. Los acusados buscaron por defensores a los primeros abogados, á los hombres de mas palabra que á la sazon habia en Francia. Julio Favre era ya famoso por sus defensas en los estrados de Lyon. Pero la notoriedad alcanzada en las ciudades de provincia no puede compararse con la notoriedad alcanzada en Paris, que bien pronto pasa á ser notoriedad europea, universal. El talento de la palabra necesita mas que ningun otro, ocasion, teatro y público. Todo lo encontraba Favre en aquel proceso: solemnidad porque hablaba ante los pares; interes porque se referia á un suceso universalmente conocido; aplauso porque iba á sustentar la causa de los vencidos; gloria y renombre porque debia contar con sus facultades de orador, con los recursos de su palabra y poner su nombre en un solo dia al lado de los primeros nombres de su patria. Ciento ochenta defensores se encontraron reunidos para tratar aquel ruidoso asunto, de tan grave, de tan escepcional importancia. Muchos de los acusados estaban señalados al verdugo. Francia entera contemplaba aquel cenáculo de oradores. Nadie sabia el nombre de Favre que á la sazon no pasaba de los límites de su departamento. Los defensores notaron que el tribunal era esencialmente politico, y que la defensa estaba cohibida; y por lo mismo dicidieron que no debia reconocerse un tribunal parcialisimo ni usarse un derecho restringido, amenazado por las arbitrariedades del poder.

Hubo entre aquella muchedumbre de tribunos un jóven que se opuso al voto general, á la opinion general de los defensores; un jóven que pensó debia reconocerse el tribunal, no obstante su carácter politico, y debia practicarse el derecho, no obstante su carácter limitado. Este jóven que asi desafiaba la ira del pueblo siempre mas pronta á cebarse en sus amigos que en sus ánimos; y que asi desconocia la disciplina de los partidos, los cuales nunca perdonan al que dentro de su mismo seno los contradice, este jóven era Julio Favre.

La discusion fué tempestuosa. Las acusaciones mas terribles caian sobre aquel jóven orador que las escuchaba imperturbable. Decianle que sacrificaba su partido, los intereses de la libertad, los acusados en aras de su egoismo, deseoso de ostentar el brillo de su inteligencia y la facilidad de su palabra. Julio Favre no cedia. El célebre Michel de Bourges fué con Dupont y Favre encargado de notificar á los reos la decision de la asamblea de sus defensores. Encontrábanse aquellos encerrados en los calabozos del Luxemburgo, donde en otro tiempo estuvieron tambien Danton y Camilo Demoulins. Los tres comisionados entablaron una larga discusion en presencia de los acusados. Mientras sus dos compañeros insistian fuertementemente en la necesidad de abandonar la defensa y condenarse al silencio, desdeñando jueces interesados y derechos en su esencia desconocidos; Favre sustentaba que aquella decision no podia obligar á todos, ofreciéndose como defensor á los que desearan usar del derecho de defensa. Michel de Bourges que tenia un carácter muy fuerte, una palabra elocuentisima pero durisima en presencia de los mismos reos, reconvino á Favre con amargura. Las mismas escenas violentas se produjeron contra él, cuando notificó definitivmente á la asamblea su resolucion de hablar.

Aquella defensa quedará como un ejemplo de feliz mezcla entre la elocuencia politica y la elocuencia forense: como un monumento de admirables proporciones. Especialmente es orador de foro. La severidad de su lenguaje, la sencillez de sus formas, la fuerza creciente de sus raciocinios, dichos siempre mas para convencer que para persuadir; la contenida moderacion de su ademan es mas propio del foro que de la Asamblea. Su pasion que no alcanza nunca á las grandes cóleras de la elocuencia tribunicia, anima con un calor suave las arengas forenses, y las eleva á la temperatura mas conveniente. Por todas estas cualidades ha brillado extraordinariamente en la época del imperio, en la tribuna del cuerpo legislativo tan rodeada de escollos. Cuando todo su ministerio se reducia á acusar; cuando toda acusacion por fuerza habia de ser moderada; cuando la reticencia estaba destinada á embotar muchos dardos; cuando la pasion no podia acercarse al limite donde le asaltara el recuerdo de sus juramentos al imperio; en medio de tantas dificultaes creadas por las instituciones y por su propia posicion, su talento ha llegado á una ductilidad que será siempre el asombro del mundo y la gloria del orador.

Con estas cualidades necesariamente debió brillar mucho en aquella célebre ocasion ante la cámara de los pares, circundado de impopularidad cuando ejercia el cargo de tribuno, envuelto en la serenidad tranquila de su conciencia. Debe conocerse el final de esta arenga, que es un perfecto modelo de elocuencia. "Nos acusais de haber atentado á la seguridad del gobierno, decia; yo acuso al gobierno de no haber prevenido estos sucesos, de haber alimentado la revuelta, llamando la insurreccion á la plaza pública en los momentos mismos en que era tan fácil reprimirla. Nos acusais de haber construido barricadas; yo os acuso de haberlas dejado levantar á los ojos de la policia y de los agentes de la autoridad civil, y haber soltado entre los grupos inofensivos, provocadores pagados. Nos acusais de haber recurrido á la fuerza contra los defensores del órden; yo os acuso de haber rasgado la ley que proteje á los ciudadanos, de haber dado una consigna que basta por si sola á encender una insurreccion; de haber comprometido las vidas de mujeres, niños y ancianos; de haber prolongado la lucha sin necesidad, de haber enterrado entre las ruinas de las casas familias que no os atacaban; de haber sido sordos á las demandas de treguas y de conciliacion que os dirigian, y de no haber perdonado la vida de los vencidos. Habeis pronunciado vuestra acusacion; hé aquí la mia. Ambas quedarán gravadas en las puertas de este palacio, y ya veremos cual durará mas y cual leerá Francia con mas indignacion."

El combate en aquella ocasion fué tremendo. Hablar por primera vez ante la mas alta Asamblea de la Europa continental, á los oidos de Francia; defenderá los acusados contra su mismo deseo y sus mismos votos; sublevar á sus enemigos por la dureza de las palabras y á sus amigos por la disciplina de la conducta; luchar solo en una causa vencida pasando por cómplice servil de los vencedores; ser a los ojos de los mas benévolos un rebelde que cede á las instigaciones del orgullo y que convierte la santidad de la desgracia en ocasion de mostrar el rico plumaje de su oratoria; todas estas consideraciones le atormentaron de tal suerte que salió sordo de aquella defensa, como si le hubiera aturdido el zumbar de tantas acusaciones, y salió enfermo, nervioso, con fiebre, con delirio, como si hubiera agotado todas sus fuerzas.

El desacuerdo con los republicanos á que le arrastró esta conducta, fué causa de su largo retraimiento politico. Pero el abogado de Lyon se convirtió en abogado de Paris. En 1836 el gran escritor Lamennais renunció á la direccion del *Mouvement*, periódico politico. Julio Favre no ha sido nunca escritor. Es inconcebible esto, pero sucede con frecuencia; hay grandes oradores que no son grandes escritores. Lo contrario se esplica facilmente. Puede haber escritores á quienes falte la facilidad de la palabra, facilidad de la inspiracion, la prodigiosa memoria que exije la buena ordenacion de los argumentos de un discurso; pero yo no concibo como los hombres que hablan facil y correctamente, no escriben lo mismo, cuando la reflexion aumenta los quilates de las ideas y el trabajo reposado las cualidades del estilo. Tal vez necesitan la contradiccion, el combate, la presencia de sus enemigos, el ardor emanado del medio que rodea á los oradores; tal vez necesitan de estos escitantes para espresar con feliz facilidad sus ideas.

El foro se convirtió en su principal campo de batalla. Todo cuanto hizo desde el año 36 al 48 por la politica, fué defender los periódicos republicanos con frecuencia conducidos ante el jurado. Amigo de Ledru Rollin, á cuyo periódico, *La Reforma*, defendió en varias ocasiones, hallose á su lado cuando sobrevino el tiempo de la república. Entonces fué sub-secretario del ministerio del interior primero, y despues del ministerio de negocios estrangeros. Inmensas dificultades tuvieron que vencer estos hombres. La primera república no aparecia á los ojos del mundo como una transfiguracion luminosa de la conciencia humana, sino como un cadalso donde la Francia se habia abierto sus venas y derramado toda su sangre. Las clases medias no querian abrir la fortaleza de sus privilegios al pueblo. Este no tenia aquellas virtudes públicas y privadas, aquella claridad de razon, aquella conciencia del propio derecho, que se necesitan para practicar la mas complicada de todas las formas de gobierno. Las clases medias y las clases inteligentes que dirigian la república tuvieron miedo á la libertad y querian lo imposible; que la libertad dejara de ser humana, es decir, que la libertad fuera perfecta. Preocupados con la idea de evitar sus eccesos, la ahogaron al nacer. Las preocupaciones monárquicas y militares quedaron como una levadura en el fondo de la república. La centralizacion hizo posible que por un golpe de mano cayera una democracia que tenia en su poder fuerte y único todas las formas de un imperio. Se continuó el error de confundir las tradiciones democráticas que arrancan de la declaracion de los derechos del hombre, con las tradiciones bonapartistas que arrancan el 18 de brumario. Por huir del terror de 93, un escollo que debia evitarse, ¡ah! se fué a dar en una candidez bucólica y se abrieron las puertas de la república á principes que eran una amenaza eterna, y que debian sembrar una conspiracion constante. Un hombre fué revestido con mas poderes que toda la asamblea y por consecuencia que todo el pueblo. Los franceses que colectivamente son desinteresados hasta el sacrificio, individualmente son interesados hasta la avaricia. El pueblo pedia á la república mas bien intereses que derechos. Su hambre era siempre un fantasma que se levantaba contra la libertad. La utopia, la promesa de goces infinitos, de una especie de maná religioso; toda aquella cosmologia de placeres que habian mil escuelas inventado en una especie de apocalipsis, donde las pasiones eran declaradas infalibles, y los placeres elevados á fines únicos de la vida; exacerbaron todos los apetitos y comprometieron todas las libertades, consideradas como virgenes consagradas al culto de una metafisica idealista, completamente estériles para el pueblo.

Entonces vinieron las jornadas de junio. Los republicanos lucharon unos contra otros y todos fueron vencidos. Sobre aquellas barricadas se dibujó la dictadura. Los miles de cadáveres que la metralla de unos y otros sembró en las calles de Paris, fueron su abono; la sangre derramada fué su riego. El árbol maldito, brotó cargado de frutos de perdicion. Por eso no era prudente ensañarse con los vencidos. Favre, sin embargo, presentó á la asamblea la acusacion contra Luis Blanc, acusacion elocuentisima y por lo mismo todavia mas censurable. La elocuencia es de suyo tan generosa que no puede ser acusadora, ni en justicia, sin dejenerar en cruel. Por eso la elocuencia ha nacido para la defensa. La acusacion elocuente aparece siempre como una monstruosidad. Ademas, olvidar que la república se habia constituido por una revolucion; que en las épocas revolucionarias los ensayos de ideas aun falsas y utópicas son inevitables, forzosas las conmociones; que la acusacion de unos contra otros no traia mas que la debilidad de todos; era sin resucitar sus grandezas, resucitar los errores de la convencion, inmolando á los republicanos para que apareciera sobre sus cadáveres la siniestra sombra del imperio.

Y ya nos vamos penetrando en estas fases sombrias de la vida de Favre, no olviden los hombres politicos, sea cualquiera su escuela ó su partido, cuan caras se pagan siempre las inconsecuencias. Hace pocos dias la ley de imprenta se discutia en el cuerpo legislativo. Una de las mayores trabas que la espresion del pensamiento puede tener, se encuentra en el depósito, plomo puesto sobre sus alas para que no remonte el vuelo. La minoria que Julio Favre capitanea pide hoy la supresion del depósito. Y el ministro de justicia les decia: «Vosotros que pedis hoy la supresion del depósito, pedisteis su restablecimiento en tiempo de la República.» El argumento era asesino. Julio Favre habia pedido á la asamblea republicana el restablecimiento del depósito. No pueden los liberales desconfiar de la libertad, sin desconfiar de si mismos; no pueden herir la libertad sin herirse á si propios. Con mas seguridad podia hablar Favre en las cuestiones italianas, porque se opuso durante la república á la primera espedicion á Roma como se ha opuesto durante el imperio á la segunda: la consecuencia en las ideas, da grande autoridad á los hombres politicos.

Nunca se alistó Favre en una fraccion determinada durante el gobierno de la república.

Fué á veces amigo de Ledru-Rollin, á veces reposó en el centro izquierdo de la asamblea, á veces llegó á la falda de la montaña, y á veces tuvo tambien visiones socialistas. Individuo de la asamblea constituyente, y de la asamblea legislativa, el dos de diciembre, el nuevo diez y ocho de Brumario, vino á lanzarlo de la tribuna. Entonces se refujió en el foro. Como sus cualidades capitales de orador, son las cualidades forenses, brilló en los tribunales cual nunca habia brillado en las asambleas. Un dia vino á Paris un hombre que concebia la politica á manera de los antiguos romanos, sin recordar que el puñal de Bruto pudo matar á César, pero no pudo resucitar la República. Desde una ventana de la estrecha calle de Lepelletier lanzó unas bombas sobre el coche donde iba el emperador. Las bombas estallaron, mataron é hirieron á soldados y gentes de la comitiva, dejando incólumes al emperador y á la emperatriz. Orsini fué preso y confió su defensa á Julio Favre. En medio del silencio que habia impuesto el imperio á la prensa y á la tribuna, aquella elocuentisima arenga, severa en sus formas, acerba en su fondo, llena de grandes consideraciones que se referian á los problemas indudablemente mas altos de la vida y de la muerte, de la sociedad y del derecho; dicha con una profundisima emocion y alguna que otra vez iluminada por el relámpago de una tempestad; aquella arenga era como la resurreccion de la elocuencia politica, de esa elocuencia tan necesaria y tan cara á este ático pueblo de Francia, que ha conservado siempre un culto supersticioso por los esplendores de la palabra. Julio Favre fué llevado despues de este discurso por los electores de Paris al cuerpo legislativo.

Detengámonos en su presencia un momento. La educacion religiosa que recibió en el seno de su familia se conoce en cierto tinte mistico muy sabido que de vez en cuando toma su palabra. Los mismos enemigos de Julio Favre, hasta Mirecourt que lo denigra en su vida pública, convienen unánimes en asegurar que su vida privada es de una honradez perfecta. Buen hijo, buen padre, buen esposo, los placeres del hogar doméstico son el único descanso que ofrece á las batallas continuas de la palabra en que se pierde la sangre del alma. Su figura no es atractiva. Lleva la melena larga, es la frente espaciosa y abulta la comba de todas aquellas frentes que guardan alguna gran cualidad ó alguna luminosa idea; la nariz, si no es completamente chata, es pequeña; la boca grande como para dejar paso a los manantiales de la palabra; los ojos penetrantes y vivos; la sonrisa espresiva; la accion un poco amanerada, y la apostura un poco vulgar; pero la voz clara, alta, vibrante, obedeciendo flexible a todos los giros del pensamiento.

Como orador, no es Julio Favre de una facundia extraordinaria, de una imaginacion pasmosa, de un brillo en la forma que deslumbre, ni de un impetu en el sentimiento que arrastre; no es de la madera de los oradores inspirados y extraordinarios; no es del órden superior de los tribunos. El pensamiento no es en él muy original, el punto de vista no es en él muy elevado, la forma no es en él muy brillante, la pasion no es en él muy intensa. Pertenece á ese número de oradores que juzgan y no batallan; que atienden á la severidad del raciocinio antes que al esplendor de la imaginacion; claros en sus juicios, sencillos en sus formas, correctos en su lenguaje, proporcionados en la distribucion del discurso, grandes organizadores de la serie progresiva de sus argumentos, con entonacion uniforme pero agradable, y con una conjuncion tan estrecha entre la idea y la palabra, como la del espiritu y el cuerpo; brillando en la esfera de las ideas por la dialectica y en la esfera de las manifestaciones de esas ideas, por la precision, que es la cualidad sobresaliente de este orador estraordinario.

La palabra surge limpida, tranquila, uniforme, clara. Pero cuando alguna vez se encrespa, cuando pierde esta serenidad, produce mayor efecto por la fuerza del contraste. Entonces truena su voz y relampaguea su imaginacion como la voz y la imaginacion de un tribuno. Julio Favre suele ser en esto muy artista. Cuando ya ha recorrido un largo espacio de tiempo; cuando ya ha dicho un gran número de frases todas ordenadas de la misma suerte y pronunciadas en el mismo tono; cuando ha agrupado sus argumentos con una verdadera habilidad dándole el aspecto de la uniforme solidez de las fortalezas; entonces, por si el auditorio se halla fatigado, eleva el tono, enciende la palabra en la imágen, lanza una chispa de electricidad, y baja de la tribuna en medio del oleage de las pasiones y del rumor de los aplausos, coronado como un gran triunfador con la victoria. Y en efecto, no hay batallas tan honrosas como las batallas de la tribuna ni triunfos tan bellos como los triunfos de la elocuencia.

Paris, 15 de Febrero de 1868.

Emilio Castelar.

NACION ARGENTINA

Mayo 17 de 1868.

Discurso del Gobernador de Buenos Aires.

II.

GOBIERNO PROVINCIAL Y POLÍTICA NACIONAL.

Se nos ocurre antes de entrar en el exámen del discurso del Dr. Alsina, preguntar si á los Gobernadores de Provincia corresponder discutir en documentos públicos la politica del Gobierno General.

La opinion á este respecto no se ha pronunciado, ó por lo menos, á nosotros nos son desconocidos los pareceres que sobre este particular se hayan emitido durante el curso de la vida constitucional que llevamos.

Sin embargo, para nosotros es evidente el rol que corresponde á los Gobernadores de Provincia con relacion á la politica Nacional, siempre que ella no afecte la suerte de un pueblo determinado, su autonomia, sus instituciones.

Ante un peligro dado, la Provincia A. ó B. por el intermedio de sus Gobernantes, asumirá como es natural el rol que su deber le indique; pero, tratándose de hechos que en nada afectan la situacion propia de tal ó cual individualidad politica, nos parece por demas absurdo que el encargado de los destinos de esa misma individualidad se presente constituido en el paladin forzado de causas agenas.

Y mucho mas absurdo todavia, cuando un Gobernador de Provincia, olvidando los intereses del pueblo que manda, se ostenta á los ojos de la opinion *haciendo* la politica Nacional, condenando actos emanados de la Suprema autoridad del pais, que tiene su linea de responsabilidad ante la Ley.

No es que, con esta teoria, sea nuestro ánimo despojar al pueblo de la Provincia de concurrir á formar el espiritu Nacional en las grandes cuestiones que interesan á la comunidad.

No; esto seria dar contra el Gobierno del pueblo y para el pueblo, que es la base de la Constitucion politica que nos rige—esto importaria la negacion del *self government* que á cada paso recordamos.

Pero en nuestro admirable sistema federativo, todo se liga intimamente; todo tiene su punto de contacto; y la mision del periodismo debe ante todo contraerse á demostrar con claridad á las miradas del pueblo, aquellos puntos de contacto de las distintas soberanias que forman la comunidad politica.

Asi el error irá desapareciendo lentamente, y el caos cediendo paso á la luz de las instituciones. De lo contrario chocaremos á cada instante en un laberinto sin salida, y tendremos el doloroso espectáculo de gobiernos que, encargados de la mision de trabajar por el engrandecimiento moral y material de un pueblo, burlándose de su mision, se lanzan en el campo de la politica ardiente en que se desangran los partidos, y arrojan el combustible de su palabra á la hoguera de las pasiones encendidas.

Tendremos tambien, como consecuencia lógica, al Gobierno General crucificado sobre la montaña de los partidos y usurpado en una de sus mas grandes y lejitimas facultades—la de dirigir la suerte de la comunidad, asumiendo la responsabilidad de sus actos para ante los delegados de la Nacion, por lo que respecta á la Ley, y para ante la opinion, por lo que respecta á la forma de gobierno que los pueblos se han dado.

Pensamos que hasta el patriotismo está vivamente interesado en la conducta prescindente de los gobiernos de Provincia con relacion á la politica general del pais; pues facilmente se comprenderá que, si catorce voces se levantaran inspiradas por la pasion ardiente de partido, deprimiendo ó ensalzando la conducta del Presidente de la República, la opinion se tornaria en un caos, en un verdadero campo de Agramante, en que cada gobierno lucharia por su cuenta, debilitando la accion de la Autoridad levantada sobre todas las cabezas en nombre de la ley.

Pero, entonces, se nos dirá ¿como el pueblo de tal Provincia concurre á la discusion de los grandes intereses Nacionales? ¿Como deja escuchar su palabra en cosas que, si directamente no lo afectan, indirectamente se relacionan con su porvenir y su grandeza, desde que la suerte de cada miembro de la comunidad politica depende del porvenir y de la suerte de esa comunidad?

De un modo muy sencillo.

Las provincias no solo concurren á la discusion de la politica Nacional, sino que en último resultado son ellos quienes la hacen. Sus Representantes en ambas Cámaras del Congreso, armados del gran poder de lejislar, son los árbitros de los destinos del pais; y por eso es que cuando los padres de la patria levantan su palabra, la opinion la escucha como el eco del pueblo que representa, y no como la manifestacion de un sentimiento individual.

Asi es como las provincias concurren á formar la politica Nacional, por la palabra de sus representantes, considerados como delegados al efecto del *pueblo de la República*; é invertir el órden trazado por la constitucion, es sembrar la anarquia en las doctrinas y la desmoralizacion en la opinion.

Y mirado bajo este prisma el discurso del Dr. Alsina ¿no es él un avance temerario del *candidato presidencial* burlado en sus aspiraciones? ¿Como reconocer lejitima la censura que en él ha lanzado contra el Gobierno de la Nacion?

Si las instituciones peligraran bajo la influencia de un plan preconcebido de dar muerte á la soberania de los pueblos, la palabra de un gobernador de provincia se esplicaria; pero cuando esa palabra se lanza *ex abrupto*, condenando hechos que en nada afectan la vida de las instituciones, y producidos bajo el amparo de intervenciones requeridas por las autoridades legitimas, no puede ser considerada sino como un rasgo de petulancia que no puede disculparse.

Tales son nuestras ideas en este asunto.

Sin embargo, como en el calor de nuestras luchas se ha sentado el precedente de Gobiernos q' discuten la politica nacional, (aunque ninguno ha llegado á los extremos del Dr. Alsina), nos contentaremos con expresarlas con franqueza, y entraremos resueltamente en el análisis del discurso del gobernador de Buenos Aires.

Importaba á nuestro propósito hacer esta digresion prévia, si asi podemos decirlo, porque en nuestras consideraciones siguientes tal vez necesitemos volver sobre la teoria que dejamos sentada.

La opinion de Córdoba.

La "Tribuna", en su número de ayer, y en una correspondencia de Santa Fé, trae las siguientes palabras, bien significativas por cierto:

"Despues de esto contrayéndome á las noticias del dia sobre la cuestion electoral, lo único notable es lo que en cartas particulares nos transmiten del Rosario.

"Segun ellas, D. Nicolas Sotomayor que habia sido enviado por Urquiza á recabar la influencia de Peña y votos de Córdoba en favor de Elizalde, ha regresado muy satisfecho de su mision; y en compañia del secretario de los Taboadas que viene á verse con Urquiza, han pasado juntos para el Uruguay.

"*Será posible una defeccion en los electores de Córdoba? yo no me atreveré á afirmarlo, pero los partidarios de Urquiza andan muy satisfechos con que los cordobeses giren sus votos dándolos á Elizalde.* El cálculo no es malo, sea que Urquiza decline ó no sus votos en favor de Elizalde, los netos federales ganan *quitando á Sarmiento* los votos de Córdoba".

A estar á la palabra del corresponsal, los sufrajios de Córdoba empiezan á vacilar ante las miradas impacientes de los sostenedores de Sarmiento.

No sabemos que haya de verdad en la mision del señor Sotomayor; pero lo que si podemos asegurar, es que ateniéndonos á la significacion politica de la candidatura Sarmiento, no puede en manera alguna ser simpática á Córdoba.

Hemos recordado los antecedentes de Sarmiento con relacion á aquella Provincia; pero sin atenernos á ellos, y dada tan solo la significacion que tendria el triunfo de aquel candidato, no vacilamos en asegurar que la patria del Dean Funes no favorecerá con su voto al autor del *Facundo*.

Pueblo esencialmente Nacionalista, una de las victimas eternas de la explotacion de los circulos que quieren á todo trance la disolucion Nacional; que pretenden dar en tierra con la politica á que el pais debe la estabilidad de un órden de cosas que el tiempo perfeccionará en honra y provecho de la libertad, no puede jamas simpatizar con la bandera con que Sarmiento, por una aberracion inconcebible, y tan solo movido por la ambicion, tremola en sus manos rodeado por el circulo oligarca de Buenos Aires.

Por lo que á los Electores de aquella Provincia respecta, pensamos que interpretarian dignamente los sentimientos de sus comitentes plegándose á la candidatura del gran partido Nacional, al ciudadano que aparece prestijiado por todos los partidos, y cuya vida pública y carácter esencialmente conciliador, serian la mas sólida garantia para fundar una situacion duradera, capaz de reponer al pais de los sufrimientos de la guerra interior y exterior á que hemos tenido que hacer frente.

Interpretado asi el sentimiento público de Córdoba, el pueblo ultrajado por Sarmiento se hallaria en armonia con sus antecedentes; y fiel á la bandera que siempre ha sostenido á costa de su sangre, sacudiria la tutela vergonzosa á que hoy pretende someterlo el General Arredondo.

Ademas, aquella tutela no puede prolongarse por mas tiempo sin deshonra para el pueblo culto que produjera á Paz.

El General Arredondo, único sostenedor de Sarmiento, no puede pretender racionalmente que Córdoba acepte una imposicion que mancharia sus antecedentes, su ilustracion, y que influiria poderosamente en su porvenir.

Como! El pueblo viril de todas las épocas, el que ha sabido libertarse de los gobiernos personales con robusto brazo consiente hoy en que un Gefe destituido por haber faltado á la confianza del Gobierno, juegue asi no mas con sus destinos, con su voluntad, con el mas sagrado de sus derechos?

No lo creemos; y por esto es que decididamente nos inclinamos á creer fundadas las afirmaciones del corresponsal de la "Tribuna."

Por lo que á los Electores respecta, no tienen compromiso ninguno con Sarmiento—lo sabemos;y sabemos mas aun: q' jamas habrian aceptado un mandato que no les dejara toda libertad para seguir las inspiraciones del pueblo que iban á representar.

Diga, pues, lo que quiera el circulo esclavista—ya se apercibe de que la candidatura Sarmiento se evapora como un nublado de la mañana.

Las revelaciones que la prensa hace diariamente á la opinion, anuncian que va escampa en el terreno de la lucha; y que despues de tanto cacarear prestigio en el *candidato* del Club Libertad, va á quedarse solo en el momento supremo.

La oligarquia se halla á punto de repetirnos la fabula del parto de los montes.

Por fin de fiestas nos va á salir con un raton!

El General Gelly.

El *Nacional* de ayer ha publicado un articulo en favor del General Gelly y Obes, justamente merecido por aquel digno gefe.

Estractamos de él en seguida los párrafos principales, haciendo notar que, si bien el Sr. Gelly y Obes es acreedor á la mas alta gratitud del pueblo Argentino, solo el mas ciego espiritu de partido y el despecho mas insano pueden negar al Presidente de la República los grandes servicios prestados á la causa politica y militar de la Alianza y á la libertad del pueblo Paraguayo.

Cúmplenos sin embargo felicitar al *Nacional* por las palabras de simpatia con que hoy saluda á un gefe, á quien en época no lejana arrojara tanto lodo. El dia de la justicia llega siempre para el patriotismo:

EL GENERAL GELLY Y OBES.

En medio de la lucha interna, de los desórdenes que nos procura el Gobierno, de los desastres que se sufren en las fronteras desvastadas por los salvajes del desierto, y de la agitacion producida por la lucha electoral, el ejercito, el valiente y paciente ejército que vierte su sangre, que sufre tan larga y penosa campaña en medio de un clima mortifero, desaparece olvidado á nuestras miradas.

Los dolores cercanos, los temores que sobre el porvenir nos agitan, el creciente movimiento de ambicion desplegado por el caudillo enemigo tradicional de las libertades y del progreso Argentino, amenazándonos de apoderarse del mando, favorecido por la imbecilidad y aspiraciones de algunos de los nuestros, todo eso influye para que el ejército que tan grandes sacrificios y esfuerzos hace por nuestro honor, esté casi olvidado y descuidado, en cuanto á los cuidados y á las palabras y obras de aliento ó de gratitud que debiéramos enviarle.

.....

El general Gelly y Obes, oficial de la escuela del general Paz, se sabe bien que hizo su carrera en el sitio de Montevideo, donde de soldado llegó hasta coronel jefe de la legion argentina; él, Chenaud, Diaz, Conesa y algunos otros, han visto y hecho la guerra de sitio, de descubiertas y emboscadas, pero guerra ahora de carácter distinto en el sitio á Humaitá; porque el terreno se diferencia de una manera tal, á toda otra plaza ó punto fortificado, que casi se puede espresar, que para rendir y tomar á Humaitá, se hubiera necesitado de un arte de guerra distinto del conocido hasta hoy.

Será acaso, esto, una de las razones, por que los generales de la alianza, no han estado á la altura de las exigencias de esa guerra, ni menos á la altura de la impaciencia de los espectadores, desde Corrientes hasta Pernambuco y el Amazonas.

Sin embargo, limitando nuestras miradas á nuestro ejército, cuya marcha y sucesos hemos seguido con tan grande interes, hemos observado, y nos es agradable decirlo, que el general Gelly y Obes es el que mas grandes cualidades ha revelado en el mando y disciplina y administracion del ejército. Que á su actividad personal, que es infatigable, reune una voluntad enérgica y decidida, y el conocimiento perfecto del servicio militar en todas sus ramificaciones. Que por tales cualidades, por su fé y perseverancia, ha sucedido, que cuando el general Mitre estuvo en el ejército, se aflojaba la disciplina, se dormia á pierna suelta y se sucedian las sorpresas recibidas; haciéndose mala la administracion interna del ejército, hospitales, etc, porque la desidia y el abandone de la cabeza lo dominaba y arrastraba todo.

Por el contrario, y este es un hecho que nos refieren la mayor parte de las oficiales, que del Ejército vienen, cuando el general Gelly y Obes manda en gefe, todo se pone en órden, se hace efectiva la ordenanza, el servicio se ajusta en Cartabon, el soldado es bien asistido de sus necesidades, etc. salvo el pago del sueldo que no está en manos del General remediar.

A esa misma cualidad del General, que hace de su voluntad un nérvio de acero, agrega mucho de bondad caracteristica, que lo hace amar del soldado, prestandole obediencia con placer, sin que el general sea complaciente en lo que al servicio se refiere.

El General Gelly y Obes es uno de los pocos gefes, que no han vuelto desde que salieron á esa penosa campaña. Y sea como general en gefe, ó como gefe de Estado Mayor, él siempre ha desplegado las mismas cualidades; la actividad, la vigilancia, el valor, la energia á toda prueba.

.....

Pero fuera de esa accion é influencia maléfica, Gelly y Obes se muestra siempre un gran general digno de la gratitud del pueblo argentino por sus valiosos servicios en el ejército.

El "Nacional" que se ha creido siempre órgano de los intereses, aspiraciones y votos del pueblo, envíale al General Gelly sus felicitaciones y los votos de su gratitud por los importantes servicios que en la guerra del Paraguay ha prestado á la República.

Este homenage de respeto y aprecio rendido á los servicios y aptitudes del general Gelly, no es en manera alguna negacion de los servicios de otros generales, gefes y oficiales del ejército argentino en el Paraguay.

No.

A cada uno le ha de llegar su turno, á medida que la figura de cada uno de ellos se destaque y levante del cuadro comun de la generalidad.

El comercio chileno-argentino.

La prensa de Chile, con escasas escepciones, ha condenado el decreto espedido por el gobierno de aquella República sobre el comercio trasandino, y que conocen ya los lectores de la "Nacion Argentina."

Esperamos á nuestra vez ocuparnos de aquella medida que tan pobre tacto económico revela en el gobierno que la ha expedido; pero á fin de que la opinion vaya formándose bajo le influencia de ideas que no puedan ser tachadas de parciales, nos proponemos, como ayer lo dijimos, hacer conocer primero el juicio que sobre ella ha formado la prensa chilena.

Ayer dimos á luz un articulo de la "Patria" de Valparaiso.—Hoy publicámos otro no menos concienzudo del "Ferro-carril" de Santiago

Hélo aquí:

El tratado que estableció, salvo ciertas restricciones, el libre comercio entre la República Arjentina y Chile, cesará justamente cuando la economía jeneral y el bienestar público de ambos paises hacen sus estipulaciones de mayor y mas indispensable necesidad.

A consecuencia del desahucio hecho por Chile en 1867, desahucio que anunció el gobierno fundándolo en la falta de reciprocidad del tratado actual, se ha espedido el decreto supremo de 16 del corriente en que se resuelve que desde el 1.° de mayo próximo el comercio con la vecina república quede sujeto á las reglas establecidas por las leyes de aduanas para el tráfico mercantil con los demas paises estranjeros.

En consecuencia:

Los animales y articulos de cualquier naturaleza que se introduzcan por tierra de la Rúpublica Arjentina, pagarán los derechos que segun la tarifa de avalúos les corresponden, como si fueran internados por mar. Si no nos equivocamos, estos derechos suben al 25 por ciento del precio avaluado.

Queda suprimido el comercio de tránsito terrestre; y las mercancias cuyo despacho se solicite para la República Argentina, se entenderán pedidas para el consumo interior, pagando por lo tanto el derecho general, que tambien sube, si no nos equivocamos, á un 25 por ciento sobre el precio avaluado de la mercaderia.

Por su parte, el gobierno nacional arjentino correspondiendo á la determinacion del gobierno de Chile, ordenará, si ya no lo ha dispuesto, que el comercio de importacion y esportacion con Chile quede sujeto á los gravámenes ordinarios. En consecuencia, salvo que suframos alguna equivocacion, los articulos de comercio que salgan de la república vecina para Chile, quedarán gravados con un 18 por ciento á beneficio de las aduanas de la vecina república, y con un 30 ó 40 por ciento los articulos introducidos ó manufacturados en Chile que se lleven á la República Arjentina.

Resumiendo en una sola cuenta las gabelas de ambos paises tan luego como el pacto vijente cese de existir, resulta que los articulos de comercio esportados de la República Arjentina para Chile, pagarán un 18 por ciento en la República Arjentina, como derecho de esportacion, y un 25 por ciento en Chile, como derecho de importacion, siendo el derecho total de 43 por ciento.

En cuanto á los articulos que, teniendo procedencia chilena, son ahora libres como destinados al consumo de la República Arjantica, pagarán un derecho de importacion de 29 p. % en Chile, y otro derecho de importacion de 30 ó 40 por ciento en la República Arjentina. Derechos totales, 70 á 80 por ciento sobre el precio avaluado del articulo.

Lo que de aqui se deduce es tan grave para los intereses comerciales de ambos paises y al mismo tiempo tan obvio, que apenas necesita apuntarse. Es un doble conflicto para el comercio chileno-arjentino, en el cual toca y tocará siempre á Chile la peor parte.

El principal, por no decir el único articulo de introduccion arjentina en Chile, es el ganado. Provincias enteras de nuestro pais viven esclusivamente de él, y en otras el ganado argentino llega á ser un articulo de primera necesidad, merced al giro que, contando con su introduccion, se ha dado á sus especulaciones y á sus trabajos agricolas. Chile no es ya pais de crianza como en los tiempos de antaño; ó, si lo es, lo es en muy pequeña escala, no pudiendo serlo propiamente la parte mas considerable y mas poblada del territorio de la República.

Ahora bien: si, por una parte, es indudable que no podemos prescindir del ganado argentino en las condiciones de nuestra agricultura, ni proporcionarnos por otro camino su equivalente; si, por otra parte, se grava el ganado argentino con dos derechos, uno de importacion en Chile y otro de esportacion en el pais de su procedencia; si estos derechos suben á 43 por ciento y se atiende á las tendencias de nuestro mercado, que aprovecha cualquier alza para duplicar el valor de la cosa; si se considera, por último, que la cantidad de ganados introducida hasta ahora seguirá introduciéndose sin mucha diferencia, porque el ganado argentino es articulo de primera necesidad en Chile; si se tiene presente estas y otras causas, ¿cuál será el primer efecto de la cesacion del tratado por lo relativo al consumo de carnes en Chile?

La consecuencia inmediata y estricta seria el aumento de precio de la carne en tanto cuanto importan los derechos que la gravan; pero sobre este aumento habrá otro, y es el que nace de la circunstancia que hemos apuntado. Si los derechos importan 40 por ciento, el recargo del precio de la carne importará muy cerca de 86 por ciento en Chile.

Tal es lo que dice la esperiencia, fundada en que los especuladores de primera, segunda y última mano aprovechan estas circunstancias para adelantar el precio de su mercancia. Esto no será acaso permanente, como no puede ser permanente el estado de cosas de que se deriva; pero mientras el órden que va á establecerse el 1° de mayo exista, será lo que suceda, ó, á lo menos, sucederá durante los primeros tiempos del cambio, hasta que una competencia formal llegue á establecerse.

Ganará el Gobierno de Chile, percibiendo el 25 por ciento sobre el precio avaluado de los animales argentinos introducidos en Chile.

Ganará el gobierno argentino el 18 por ciento sobre el precio de los mismos animales, á titulo de impuesto sobre la esportacion de animales á Chile.

Ganarán los que hoy poseen animales argentinos ó chilenos en Chile, porque la primera consecuencia de la cesacion del tratado ha de ser un aumento minimun de 43 por ciento en el precio de la carne en Chile.

Ganarán, en fin, los especuladores de segunda ó tercera mano que aprovechen estas alzas para duplicar sus consecuencias y vender siempre á un tanto mas de lo que antes vendian.

En cambio, perderán todos los consumidores chilenos, á quienes se obliga á no comer carne ó á pagarla á doble precio del que ahora importa ese articulo.

Perderán las provincias del norte, que viven esclusivamente de la carne argentina.

Perderán las provincias del centro, en donde la mayor parte del consumo de carne se hace de esta manera.

Perderán las provincias del sur, que serán testigos del alza de los animales y de la carestia de la carne, provocada por la carestia y el alza del resto de la República, sufriéndola.

En resúmen: ganarán unos cuantos especuladores ó hacendados tanto como ellos pretenden, y ganará tambien el fisco un derecho misarable de 25 por ciento sobre el hambre pública. Perderán todos los consumidores de carne, es decir, dos millones de individuos.

Fuera de esto, es indudable que la imposicion de derechos en la República Argentina y en Chile dificultará considerablemente el comercio de ganados, aumentando, cuando menos, las molestias que ahora existen; y como el especulador argentino no ganará mas que lo que ahora gana, aunque sus animales se vendan á doble precio en Chile, la actividad comercial de las provincias que nos surten sufrirá un rudo golpe.

La prosperidad de esas provincias, tan ligadas á Chile, es nuestra propia prosperidad; y el interés de Chile consiste, politica y comercialmente hablando, en que allí se progrese hasta formar, si es posible, grandes centros comerciales y grandes recursos.

¿Qué decir ahora del comercio de mercaderias importadas de Chile á la República Argentina; comercio que, segun hemos visto, va á ser gravado con derechos que importan un 70 ó un 80 por ciento, ó lo que es lo mismo, 25 por ciento de parte de Chile y 30 ó 40 por ciento de parte de la República Argentina?

Es claro: ese comercio no puede sostenerse, tiene que perecer, perecerá sin duda alguna. Por molesto, por odioso, por gravoso que les sea, la mayor parte de las provincias argentinas que se surten ahora en Chile, teudrán que ir á surtirse al litoral del Atlántico en cambio de no añadir al costoso flete y á título de derechos de aduana, una verdadera duplicacion de valor á la mercaderia.

Para la República Argentina el cambio significa una hostilizacion intespestiva é injustificable de los consumidores de las provincias interiores que, surtiéndose en Chile ó en el Atlántico, van á pagar mucho mas caro su consumo.

Para Chile, ese mismo cambio importa la supresion de un mercado que, bien ó mal, en poco ó en mucho, daba auje y utilidad á nuestro comercio; como consecuencia de esta pérdida, una disminucion considerable de provechos nacionales; y como consecuencia de esta disminucion, cierto desligamiento comercial que será causa de que la importacion de articulos argentinos en Chile disminuya ó se vea obligadada á superar obstáculos que la harán mas dificil y costosa.

Ya se considere, pues, la cesacion del tratado en el interes de Chile ó en el interes de la República Argentina, sus efectos serán igualmente perniciosos; tanta mas perniciosos, cuanto que, si alguna vez se necesitó protejer las franquicias comerciales de ambos paises, fué en la época actual. Las provincias argentinas exigen, no restricciones, sino concesiones pare su estado actual; y en cuanto á Chile, cuando los articulos de primera necesidad suben, cuando hay temores de escasez, cuando los salarios populares no han seguido la escala ascendente del precio del trigo, cuando hay provincias en que la crisis invade á las clases trabajadoras, en que las ocupaciones faltan y en que el hambre asoma, la carestia de la carne será, en la proporcion que debe esperársela, una verdadera calamidad.

Sobre el mismo asunto.

He aquí el juicio de la *Libertad*, diario que se publica en Santiago de Chile, sobre el Decreto expedido por el gobierno de aquella República imponiendo derechos al comercio trasandino:

EL TRATADO AGONIZANTE.

PAPELES MOJADOS

Nuestros juicios de antiyer sobre la inminente espiracion del tratado chileno-arjentino, han proporcionado al *Independiente* la ocasion de darnos ayer una leccioncita de patriotismo y de ciencia comercial con aquel firme pulso y aquel pleno conocimiento de causa que tanto distingue á nuestro docto y edificante cólega.

Si el desahucio del tratado en cuestion no afectara tan profunda como deplorablemente intereses politicos y económicos muy preciosos para Chile, muy preciosos para la América, habriamos dejado al *Independiente* columpiarse satisfecho en la ilusion de que conoce el asunto de que trata. Asi, á lo ménos, no habria podido acusársenos de gastar pólvora en gallinazos.

Pero el negocio es demasiado grave para que no haya peligro en dejar correr sin protesta los atolondrados asertos de aquel niño terrible de las discusiones de la prensa. Ello seria tan imprudente como abandonar á las manos de un travieso rapaz un delicado objeto de arte.

En la esfera de la politica internacional, ¿qué consecuencias va á producir la espiracion del tratado chileno arjentino? Va á dejar espuestas á las interpretaciones antojadizas de los vagos principios del derecho de jentes universal las relaciones entre dos pueblos hermanos: por esos principios tan vagos como elásticos se determinarán en lo sucesivo las franquicias y garantias de los chilenos en la República Arjentina, y de los arjentinos en Chile, la condicion politica y civil de los unos y los otros en el pais de su residencia, los casos de estradicion de delincuentes, las diferencias de Estados á Estado. Va á echar por tierra el baluarte del arbitraje levantado entre las pretensiones de ambos paises sobre el territorio de la Patagonia, á fin de evitar el empleo de las armas en la resolucion de esa antigua disputa: Va á dificultar y encarecer las comunicaciones postales entre las dos repúblicas. Va todavia á perturbar ó destruir otros intereses que les son comunes.

Tales consecuencias serian lastimosas aun tratándose de las relaciones de Chile con un pueblo á que no estuviésemos ligados por la fraternidad del orijen, de las instituciones y destinos politicos; con quien la inmediata vecindad no nos pusiese en frecuente contacto. Cuanto mas debe serlo tratándose de una nacion hermana y vecina!

—Pero el tratado chileno-arjentino, dice el *Independiente*, nos colocaba en una situacion inferior respecto de la otra parte contratante; era un pacto *verdaderamente leonino*. Chile ha estado concediendo por muchos años á los productos arjentinos la libre internacion en nuestro territorio, al paso que la República Arjentina nos ha rehusado igual concesion. (¿No eso lo que habeis dicho, señores del *Independiente*? No salgais mañana achacando, como el martes, á nuestra *alevosa inventiva* vuestras palabras testuales.)

Aquí comienzan á mojársele los papeles á nuestro colega. Nó, estimable colega; esa concesion de que hablais, no era unilateral, era reciproca. Vuestro error en este punto nace probablemente de no haber leido el articulo 11 del tratado moribundo, que recomendamos á vuestra ilustrada atencion.

La desigualdad no estribaba, pues, en la falta de reciprocidad de las internaciones libres, sino en la mayor importancia de las arjentinas comparadas con las chilenas.

Es cierto que nuestro interes fiscal era perjudicado, renunciando á percibir derechos sobre los valiosos intereses arjentinos, sin que tal renuncia fuese remunerada suficientemente por el monto de los derechos corre

pondientes á las exiguas internaciones chilenas. Pero, en cambio, nuestro interes nacional era favorecido, desde que los consumidores chilenos no tenian que pagar, bajo la forma de un aumento de precio, los derechos afectos á los productos q' internaban en Chile nuestros vecinos.

Es cierto que una parte de esos productos no estaba destinada á nuestro propio consumo, sino á la esportacion por los puertos de Chile. Tal sucedia con los metales. Mientras tanto, nosotros no teniamos nada que esportar á travez de la República Argentina y con destino ulterior. La reciprocidad de las ventajas del libre comercio de tránsito no existia, en este punto, sino en el nombre. Pero, ¿podiamos quejarnos de ello? ¿No procedia ello esclusivamente de nuestra ventajosa posicion geográfica, que nos hace innecerario pedir favor á nadie para dar salida á nuestra produccion?

En cambio, el libre comercio de tránsito favorecia por otro lado á las casas importadoras de nuestro litoral, que proveian á los comerciantes de las provincias de Cuyo.

Y aquí vuelven á mojársele los papeles al *Independiente*, pues, segun opinion, aquellos comerciantes continuarán proveyéndose en los mercados de Chile, aunque tengan que pagar á nuestras aduanas los derechos consiguientes, desde que serán los consumidores de Cuyo quienes paguen tales derechos en último análisis. «Los cálculos que hace la «Libertad» para sostener que esas provincias «se surtirán en lo sucesivo en los mercados «del Atlántico, son *cálculos ridículos*,» dice el «Independiente» con aquel lozano vigor de epitetos que despliega para formar contraste con la poca fuerza de su lógica.

Pero nuestro cólega olvida ó ignora, á pesar de su versacion en los negocios, que las mercaderias compradas en las aduanas chilenas é introducidas á travez de nuestro territorio en las provincias de Cuyo, son gravadas con derechos de importacion por las aduanas argentinas. De consiguiente, los consumidores de aquellas provincias preferirán comprar productos gravados una sola vez con tales derechos, á pagar estos mismos derechos dos veces en la adquisicion de un solo producto; esto es, preferirán las mercaderias traidas de la aduana de Buenos Aires á las tomadas en Chile despues de la espiracion del tratado. Los comerciantes de Cuyo, en vista de esa preferencia, irán á proveerse en el mercado bonaerense, abandonando los mercados chilenos. ¿No le parece esto claro como el agua á nuestro perspicaz cólega?

Así, pues, si las consecuencias de la desaparicion del tratado chileno-argentino son deplorables en la esfera de la politica internacional, no lo son menos en la esfera de nuestro interes económico. En este órden, va á arrebatarnos ventajas positivas, sin relevarnos de ninguna pesada carga. Los derechos que perciba el tesoro público sobre las importaciones argentinas serán insignificantes, una vez suprimidos los que pesan sobre los ganados, como se medita y se reconoce la necesidad de hacerlo.

Por otro lado, ¿no deben tener peso en la balanza de una politica ilustrada y fraternal los perjuicios que van á recibir nuestros vecinos con la desaparicion del tratado?

—Pero, en ese pacto falta una perfecta reciprocidad,—se arguye.

Aunque seria dificil descubrir el medio de averiguar con exactitud cual de las partes contratantes es la mas favorecida por el pacto en cuestion, queremos conceder que él sea menos ventajoso para Chile.

Aunque seria cuestionable, por lo menos, la necesidad de una reciprocidad estricta para mantener estipulaciones favorables á un Estado hermano, queremos conceder todavia la conveniencia de modificar el pacto espirante en un sentido que destruyese sus actuales desigualdades.

A pesar de todo esto, no encontramos aun justificada la renuncia lisa y llana á estipulaciones internacionales que podiamos esforzarnos en mejorar, ó cuya existencia podiamos prolongar indefinidamente sin daño propio y con ventaja propia y ajena, en caso de conseguir mejorarlas.

El gobierno y el pueblo de Chile pusieron el grito en el cielo, porque la República Argentina no les ayudó á hacer guerra á España para obtener una victoria que habria sido mucho mas ventajosa á nuestra gloria é intereses que á los intereses y á la gloria de aquella República. El tratado chileno-argentino, juzgado con el criterio estrecho de la politica dominante, nos presentaba oportunidad de dar á nuestros vecinos una leccion de fraternidad americana, á muy poca costa. Mantener la vijencia de ese tratado habria sido casi un acto de *gloria barata*.

Si no se queria predicar asi con el ejemplo, pudo á lo menos trabajarse por modificar el pacto vijente, dejándolo subsistir hasta haber obtenido las modificaciones apetecidas.

Y aquí acaban de mojársele los papeles al *Independiente*.

—¡Cómo! esclama nuestro cólega,—el gobierno de Chile habria ido á «arrastrarse «hasta Buenos Aires para impetrar como un «favor insigne el derecho de continar sirviendole!» «Y por qué tanta mengua? Por «que Chile va á perder algunas monedas á «juicio de los fieros patriotas, de la oposicion.

Calma! estimable cólega, mas calma! Una nacion no necesita arrastrarse ni someterse á ninguna mengua para invitar á otra al ajuste y celebracion de convenios internacionales.

La poderosa Inglaterra, la altiva Prusia, la brillante Francia no se vieron en la triste necesidad de andar á gatas ni de amenguarse, cuando vinieron á invitarnos á celebrar los tratados que hoy nos ligan con ellas.

Ahora, entre dos repúblicas hermanas, no puede haber mas sino menos etiquetas que entre un Estado Americano y un Estado europeo.

Sin embargo, el *Independiente* entindee estas cosas de otro modo, y entre toma lar iniciativa de un nuevo pacto con la República Argentina, ó renunciar á las ventajas q' ese pacto traeria á Chile y á nuestros hermanos de allende los Andes, cree que nuestro g bierno no ha debido vacilar en decidirse por el segundo estremo de la disyuntiva.

Esa politica de perro del hortelano es lo que nuestro cólega llama patriotismo. Siguiendo sus inspiraciones, es seguro que la union americana, el comercio chileno y el estómago de nuestros compatriotas no tendrán que envidiarse reciprocamente.

Pardiez! el patriotismo del *Independiente* es como el caballo de Atila. Donde estampa su huella no sale pasto.

Juicio de la «Tribuna».

Sobre el discurso del Dr. Alsina.

La prensa toda de Buenos Aires, con escepcion de la *República*, diario de antecedentes paraguayos, y del *Correo del Plata*, que no ha quedado atras en testimonios de simpatia al bárbaro insultador de nuestro pabellon, ha condenado el discurso pronunciado por el Dr. Alsina ante las Cámaras de la Provincia.

Ese discurso, dígase lo que se quiera, no puede ser considerado sino como un brulote lanzado en el campo ardiente de la politica, con la mira innegable de captarse las simpatias de los montoneros que en el Interior han desolado nuestras poblaciones.

La *Tribuna* misma, que no ha perdonado ocasion de arrastrarse á los plantas del Gobernador Alsina, dejó escapar una palabra de amarga censura, palabra que ayer ha pretendido levantar, diciendo que ella se dirijia tan solo á la *acentuacion* de aquel documento.

No sabemos si el cólega habla de la *acentuacion* gramatical ú oratoria; pero sea de ello lo que fuere, reproducimos en seguida sus palabras sin comentarios.

«Pero en nuestra opinion, el Gobernador «de la provincia en mas de una de sus apreciaciones, ha ennegrecido el cuadro y le ha reflejado con lenguaje que no cuadra al ánimo sereno del primer magistrado.

«Todo lo que ha dicho, ha podido decirlo coo otras frases mas en armonia con el carácter oficial que investia, y la prueba es que lo ha dicho en su mensage.

«El mensage sin el discurso habria tenido el elogio de todos.

«El discurso con el mensage, hace inútil el segundo y hace resaltar el ánimo exaltado que ha dictado el primero.»

Congreso Nacional

Por el Decreto que va en seguida, se verá que el Poder Ejecutivo ha fijado el dia de mañana para la apertura solemne del Congreso.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1868.

Habiendo comunicado los presidentes de las HH. CC. del Congreso, hallarse en número legal para abrir sus Sesiones, el Presidente de la República ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° Desígnase el dia 18 del corriente á la una de la tarde, para la apertura solemne del Congreso de la Nacion.

2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
Eduardo Costa.
Rufino de Elizalde.
Cristóbal Aguirre.
W. Paunero.

La cuestion de Ranchos

El domingo último en los momentos de empezar las elecciones de un Senador en aquel pueblo, se presentó el comandante Villanueva con *cincuenta hombres de caballeria, armados de carabina y sable*, y llegando á la plaza, *formó en batalla*.

El Juez de Paz miró impasible semejante escándalo.

¡Para eso lo nombró el Gobernador Alsina!.

La ostentacion de *fuerza armada* el dia en que el ciudadano usa de sus mas sagrados derechos, es un atentado contra la soberania popular.

Si el digno ciudadano D. Manuel M. Faramiñan hubiera sido Juez de Paz, habria suspendido la eleccion mientras subsistiera esa amenaza contra el pueblo; habria protestado de semejante acto digno de los *soldados educados con Oribe en el Cerrito*, y habria acusado ante Gobierno al autor de ese crimen.

Pero fué por eso mismo que se destituyó al Sr. Faramiñan.—El Gobernador no quiere empleados rectos y enérjicos:—busca Jueces de Paz *ad hoc*, que sirvan de máquinas para *radicar* el sistema del rejistro falso.

¡Pobre patria, en manos de mi hijo Eustoquio!

††

Lógica de la "Tribuna."

La Tribuna está con el agua hasta el cuello.

La cuestion *candidaturas* vá tomando un giro desagradable para nuestro confiado cólega.

La Tribuna que hasta ahora se ha mecido en brazos de la esperanza y ha soñado en un *inevitable* triunfo al arrullo de sus ilusiones, empieza á despertar de su sueños de ventura, y al contemplar aterrada la realidad que se presenta á sus ojos, siente escalofrios.

En sus páginas se vé reflejado su sobresalto, su desaliento.

Su energia es ficticia, trasciende á artificio.

Sus doctrinas naufragarán en el agitado mar de la opinion pública, irán á pique.

La bandera que empuña ese circulo mezquino y localista que trata de entronizar la oligarquia en este pueblo libre y grande, no representa las aspiraciones de ese pueblo, no simboliza sus creencias, no refleja su bello ideal.

Esa bandera se dobla ante la mazhorcada, esa bandera cobija bajo sus manchados pliegues los altares impúdicos de la oligarqia, esa bandera sirve de norte á un puñado de empiricos politicos, de tránsfugas, y el pueblo digno rechaza las mazhorcas, odia la oligarquia y maldice á los apóstatas....

Los pueblos marchan empujados por la mano del progreso á su bello ideal que es la libertad, la democracia y arrojan de su paso triunfante y victorioso todos aquellos elementos retrógrados que pueden dificultar su penosa peregrinacion.

Por eso rechazan la bandera de *La Tribuna*.

La Tribuna trata de catequizar al pueblo con su jesuitica prédica, con sus trapacerias, á fin de arrastrarla á que deposite el óbolo de su voto en los comicios públicos á favor de su ídolo.

Por eso arroja la calumnia sobre los que refutan sus mentiras; por eso escomulga á los que patentizan á los ojos del pueblo sus cábalas.

Para nuestro cólega no existe la virtud fuera del circulo de la oligarquia; por eso truena como arpa vieja contra los que no queman el incienso de la adulacion ante sus altares.

Por eso escomulga sin piedad al general Mitre, al bravo Taboada, á las provincias que no abrazan su bandera.

¿Y es politica digna una oposicion tan sistemática como la que hace nuestro cólega á los que no militan en sus filas?

¿Y puede llamarse *demócrata* quien pretende monopolizar la voluntad del pueblo, quien niega el derecho de pensar como mas le plazca á cada uno?

Si esto es democracia, que venga Dios y lo vea.

Nuestro cólega ha afirmado en letra de molde que *el que pretende juzgar á través de sus odios y rencores, no juzga*:—insulta, calumnia, deprime.

¿Porque entonces *La Tribuna* se inspira en el odio de bando al increpar á los que no reverencian sus doctrinas?

¿Porquè *La Tribuna* ataca con denuedo á los que no rezan de rodillas su credo politico?

¿Porqué insulta, calumnia, deprime?

El cinismo de *La Tribuna* no tiene ejemplo en los Anales de la prensa:

Claudica y escomulga á los que claudican.

La piedra que arroja á sus contrarios, cae de rechazo sobre su frente.

Nuestro cólega nos ha increpado ágriamente por el juicio que emitimos sobre el discurso pronunciado últimamente por el Dr. Alsina.

Afirma que la rabia impotente, el encono y el ódio no han sido nunca los sentimientos que pueden servir de inspiracion, para que un escritor cualquiera analize y juzgue los actos de un funcionario público.

Pues entonces, preguntamos nosotros, ¿porqué *La Tribuna* no ha tenido ni un solo reproche para condenar al Dr. Alsina, el cual, encastillado en su rencor y ódio, fulminó sus iras sobre la cabeza del General Mitre?

¿En virtud de que privilegio tiene derecho el Dr. Alsina á fiscalizar los hechos del Presidente de la República, cuando á nosotros se nos niega la libertad de juzgar los actos del Gobernador de la Provincia?

¿Porqué *La Tribuna* reprueba nuestro *criterio acomodativo*, como dice ella, al hablar de los hombres públicos, si precisamente ella descuella notablemente en este particular?

El Dr. Alsina abofeteó inicuamente á un bravo militar abusando de su superioridad sobre aquel....¿con que frases comentó este desagradable incidente *La Tribuna*? procuró disculpar al Dr. Alsina como Dios le dió á entender, en vez de hacerle sérios cargos por tal accion.

¿Porqué blasona nuestro cólega de independiente?

¿Porqué no condenó la mazhorcada del 9 de Febrero?

Decididamente *La Tribuna* se ha bebido los sesos.

¡Que lógica la suya!

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Ayer se reunió por segunda vez en sesion preparatoria.

Se leyó el acta de la sesion anterior: en seguida, la Cámara se ocupó del dictámen de la Comision sobre los diplomas presentados por los Diputados de San Juan y Corrientes, en el cual aconseja á aquella, fuesen aceptados los diplomas del Sr. D. Isidro Quiroga, Diputado por San Juan, y rechazados los de Corrientes.

El Sr. Civit—Informó acerca del primer dictámen, esponiendo todos los antecedentes que habia tenido en vista la Comision para aconsejar la aceptacion de los Diplomas del Sr. Quiroga.

No habiendose hecho oposicion, fué puesto á votacion el dictámen y aprobado por la Cámara.

Se entró á considerar en seguida, el referente á los Diputados por Corrientes.

El Sr. Padilla—Basó un informe en las protestas enviadas de Corrientes al Congreso, en las que se detallaban todos los vicios de que adolecian las elecciones practicadas en aquella Provincia. Se leyeron tambien los informes de la Lejislatura que destruian los cargos hechos en las protestas.

El Sr. Padilla—Continuó con la palabra procurando justificar dichos cargos.

El Sr. Reyna—Combatió las ideas vertidas por el miembro informante, haciendo notar que elecciones que se encontraban en condiciones iguales á las de Corrientes, habian sido aceptadas.

Agregó varias otras esplicaciones, acerca de la situacion por que atravezaba la Provincia cuando tuvieron lugar las elecciones.

Despues de un breve debate entre los Sres. Padilla y Reyna, se puso á votacion el dictámen y fué aprobado.

Los Diputados cuyos diplomas han sido rechazados son los Sres. siguientes:

Dr. D. Desiderio Rosas
" " José M. Galarraga
" " Gregorio Lopez
" " Pedro Reyna.

Despues de un cuarto intermedio, se tomaron en consideracion los diplomas presentados por el Sr. Nabor Cordova, Diputado por Tucuman, siendo aprobados despues de un ligero debate.

Dándose por terminada la sesion.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Mayo 16 de 1868.

Un telégrama oficial de Canelones de esta fecha, asegura que Máximo Perez se ha retirado ante las tropas del gobierno con direccion al Rincon de los Tapes, y que solo tiene 600 hombres desnaturalizados.

El Banco de Lóndres obliga á los acreedores á retirar sus depósitos, lo que ha causado gran impresion en el comercio.

El oro á 17, y hay compradores por fuertes cantidades:

CORREO DE LA CAMPAÑA

Arrecifes.

El Juez de Paz del Partido de Arrecifes se ha dirijido al Gobierno representándole la necesidad de construir un puente sobre el arroyo de «Luna», cuyo costo lo ha calculado en 35,000 ps. m|c.—Contando con la mitad de esta suma por suscricion del vecindario y fondos de la Municipalidad, pide al Gobierno que contribuya con la otra mitad para la realizacion de la obra.

Avisa tambien que ha comisionado á D. Jorge Stegman para dar las esplicaciones que se le exijan, asi como para recibir la suma que acuerde el Gobierno.

Chivilcoy.

El Presidente de la Municipalidad de Chivilcoy solicita la cooperacion del Gobierno para continuar la obra del Templo de aquel punto; pues la epidemia ha impedido á los compradores de sus tierras, abonar su precio, que eran los fondos con que contaba al efecto; y de los cuales tiene que cobrar como un *millon* de pesos m|c.

Mercedes.

Por cartas recibidas de la Ciudad de Mercedes sabemos que los Municipales Solveira, Molina y Quijano que últimamente elevaron las renuncias de sus respectivos cargos, al Gobierno hoy insisten en reiterarlas nuevamente, y exigiendo las circunstancias la instalacion de la Municipalidad para ventilar los diferentes asuntos que tiene pendientes, sin que haya número al efecto y para que se ponga en posesion del cargo á los Sres. Picot y Basarte; sabemos que el Juez de Paz se ha dirijido al Gobierno solicitando autorizacion con este fin.

Monte.

En la construccion del magnifico Templo que se ha levantado en el Pueblo del Monte se han invertido ochocientos cincuenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos cinco reales, de los cuales se han abonado trescientos seis mil ochocientos noventa y siete pesos cinco reales con los fondos procedentes de la venta de tierras del éjido de aquel Partido, ochenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos con que contribuyó el vecindario á mas de sesenta y cuatro mil quinientos veinte pesos cuatro reales que importaron un ganado lanar donado.

El Gobierno ha contribuido por la realizacion de esa importante obra con 80,000 pesos de sus rentas ordinarias y la Municipalidad del Distrito con 92,480 ps. 4 rls.: todo lo que hace un total de 626,287 ps. 5 rls., adeudándose consiguientemente 228,891 ps.

El vecindario del Monte tiene que agradecer mucho en la realizacion de esa obra al municipal Lecea, uno de sus vecinos mas honrados y progresistas; y que ha llevado su abnegacion hasta facilitar á la Comision Directiva la suma de 103,510 ps. 5 rs. que aún se le adeudan.

CORREO DEL URUGUAY.

Paisandú.

Hemos recibido ayer diarios de Paisandú hasta el 14 del corriente. De ellos tomamos las siguientes noticias, que son las mas dignas de mencion que contienen:

El Gefe Politico—El Coronel Pacheco y Obes ha vuelto hoy de Mercedes á donde habia ido con el objeto de conferenciar con el Comandante General de Campaña.

Le damos la bien venida.

Las fuerzas rebeldes—Por personas llegadas hoy del teatro de los sucesos que atraen la mirada de todos, sabemos que las fuerzas de la rebelion se empiezan á desbandar. Tres de los caudillejos con que contaba Perez se han presentado al General Caraballo y forman en las fuerzas que sostienen al Gobierno.

Por persona que ha hablado con soldados de los que fatalmente obedecen á Perez, se sabe que aquellas fuerzas estan en la mayor desmoralizacion, que solo el terror que les infunde el Gefe rebelde contiene su completa dispercion.

Ya no faltará oro — Segun lo dicho por el cronista ayer, y lo que nosotros hemos podido indagar hoy, el Banco Italiano de esta localidad ha recibido una fuerte remesa de oro y plata. No sabemos fijamente á cuanto asciende; pero si, podemos asegurar que tan fuertes remesas son el presagio de que el Banco se dispone á entrar en la conversion de sus notas el primero de Junio.

En medio de la situacion critica en que nos encontramos, y cuando la tan tratada cuestion Bancos está al tocar su término, nos es grato ver que este establecimiento se dispone á comenzar la conversion el dia en que vence el tal *curso forzoso*, que ojalá nunca hubiese existido.

Indudablemente vamos á entrar al terreno legal de que nunca debimos haber salido; y ojalá jamas se repitan los inmorales decretos de curso forzoso que tanto malestar han producido.

Salto.

Ayer recibimos el "Norte del Rio Negro" hasta el 12 del presente.

—Se habia dado órden por la Jefatura Politica de aquel Departamento, de proceder en la capital al acuartelamiento de la Guardia Nacional.

En el diario recibido hallamos ademas las siguientes noticias:

El nuevo Vice-Consul del Brasil.—Se al conferido últimamente este cargo al señor D. Joaquin Diaz.

Lo saludamos, y deseamos que en su destino despliegue todo aquel tino, tacto y acierto, tan convenientes para la buena inteligencia y armonia entre paises ligados por tantos vinculos naturales y de interes reciproco.

Teatro—El Domingo hizo su debut la compañia del Sr. Parigi.

Una numerosa y selecta concurrencia acudió al teatro, la que salió satisfecha de la funcion, en particular de la 1.ª parte de ella.

Siendo un espectáculo nuevo entre nosotros llamó la atencion del público, contribuyendo á que agradara completa y generalmente, la perfeccion con que fué ejectado.

Mayor ó igual al menos será la concurrencia en la funcion siguiente.

Las nuevas pruebas que tendrán lugar ese dia, nos hace creer que no fallará nuestro pronóstico.

Nos congratularémos que asi sea.

Uruguay.

Los diarios recibidos ayer del Uruguay no contienen nada de notable.

—*La Prensa-Riana* sigue ocupándose con calor de la cuestion Presidencia.

—La Compañia Dramàtica del Sr. Rodenas funcionaba en aquella capital con gran simpatia del público.

NOTICIAS DIVERSAS

La Filarmónica.

Gran fama están atrayendo los conciertos del Coliseum bajo la hábil direccion del inteligente maestro Sr. Reinken. Cada vez mas apreciables y concurridos, preséntanse en aquel torneo musical los mas sobresalientes de nuestros diletantis.

Poco ha tuvimos el gusto de oir en esos salones á la Señorita Cassalla. El jueves presenciamos el triunfo de una de las jóvenes del pais, mas música y mejor cantora. La niña Terecina Ortega fué entusiastamente aplaudida, siendo obsequiada por un caballero aleman con una preciosa corona al concluir el vals tan sentimental de Godfrey «Los Guardias de la Reyna.»

Todavia resuena en nuestro oido aquella dulce lamentacion:—Perché non viene avvora?— Il cordi chil'a dora, cantado con tanta gracia y expresion que parecia llamar en verdad algun ausente.......

Para el próximo concierto se nos anuncia allí mismo otra novedad musical de la vecina orilla, que poco se ha dejado oir entre nosotros, la simpatica Señorita de Reyes, que es reputada como la mejor voz entre las jóvenes orientales.

La Señorita de Carvalho fué tambien muy aplaudida en el piano. Tocó un capricho de mucha fuerza «El despertar del Leon», con suma habilidad.

Un coro de «La Parisina» y una aria por Ascasubi llamaron igualmente la atencion.

El concierto del 14 de la Sociedad Filarmónica ha sido uno de los primeros desde su fundacion.

Esgrima.

Continuan muy concurridos los *asaltos* que tienen lugar todos los jueves á la noche en la sala de los profesores Gesário y Des-Perriers, calle Perú n. 82. La concurrencia es de lo mas selecto y escojido de nuestra sociedad.

Recomendamos á la juventude tan útil como agradable ejercicio, que á mas de poner al hombre en aptitud de defenderse con ventaja, desarrolla admirablemente la musculatura dando una ajilidad incalculable.

El uso de la espada es tan antiguo que no se puede señalar la época de su origen: solo se sabe que los pueblos se servian de esta arma mucho antes de la fundacion de las monarquias, y se creè que fueron los Atenienses quienes establecieron reglas para el *fuego de punta*, cuyas reglas *se perfeccionaron* despues por los Romanos.

Era tanto el gusto y entusiasmo por la esgrima en aquella capital del mundo, que en los frecuentes asaltos que se daban distinguian hasta las señoras, entre las cuales se veian á las ilustres hijas de los Lépidos, los Mételos, los Fabios, etc.

En Francia tuvo reglas fijas la esgrima, en 1573, en un tratado con figuras gravadas en madera, dedicado á Cárlos IX por Enrique de Saint-Didier.

El hecho de conservarse el juego de la espada hasta nuestros dics, en este siglo de reformas, prueba su utilidad y ventaja sobre las demas armas.

¡A la sala de Gesário y Des-Perrieres, pues, jóvenes aficionados.

Allí encontrareis dignos émulos de Ducoudrai, Saint-Ange, Tousche, Morin, Beneton, De Lilie, Chapelle, Rosende, etc.

El asalto que tuvo lugar antenoche lo justifica.

Se tiraron numerosos asaltos muy lucidos, demostrándose grandes conocimientos en la esgrima, y reinó la mayor armonía y buen humor.

Tomaron parte en ellos los siguientes Srs.:

1.° El Sr. Larguier con el Sr. Darcet.
2.° El profesor Gesário con el Sr. Uzal.
3.° El Sr. Wilde con el profesor Des-Perrieres.
4.° El Sr. Larguier con el Sr. Mirey.
5.° El profesor Gesário con el Sr. Sosa.
6.° El Sr. Aguirre con el profesor Gesário.
7.° El profesor Des-Perrieres con un señor cuyo nombre ignoramos.
8.° El profesor Gesário con el Sr. Turner.
9.° El Sr. Uzal con el profesor Des-Perrieres.
10. El profesor Gesário con el Sr. Wilde.
11. El Sr. Nuñez con el profesor Gesário.
12. El profesor Des-Perrieres con el Sr. Darcet.
13. El Sr. Sosa con el Sr. Yoli.
14. El Sr. Faramiñan con Mr. Pardalié.

Volvemos, pues, á recomendar la sala de los inteligentes profesores Gesário y Des-Perrieres.

Es conveniente aprovechar la temporada de invierno para ejercitar la esgrima.

Lucia de Lamermoor

Con esta preciosa opera se despide del ilustrado público Bonaerense el Distinguido D. Carlos Nerini primer bajo de la Compañia Lirica.

El culto público de Buenos Aires, esperamos concurirá en masa en la noche del Lúnes próximo, para admirar quizas por la última vez el talento de este inteligente cuanto simpatico artista.

A Colon pues el Lúnes.

En la Policia.

Ayer tuvo entrada en el Departamento, un paisano que hizo armas contra el Juez de Paz de Tapalquen, despues de haber derrotado cuchillo en mano toda la partida de Policia del Juzgado.

De felicitacion.

Lo están los pueblos de Moron y Flores con la noticia de que el Sr. Arzobispo les hará una visita para dar confirmaciones.

Aceptacion.

El Sr. D. Cárlos M. Martinez que fué últimamente nombrado para Juez de Paz del Partido de San Antonio de Areco durante el año que corre, ha aceptado el cargo.

Bravo Nerno.

«La Union» de Rochester, publica la relacion siguiente de una lucha entre un domador y uno de sus leones.

Durante la representacion en el gran circo de los Sres Thayer y Hoyes, tuvo lugar un incidente espantoso. La representacion terminó por los ejercicios de los leones que se trajeron en una gran jaula en medio del circo.

El Sr. Cárlos White entró resueltamente en esta jaula, y los ejercicios empezaron. Todo iba como de costumbre, cuando el domador observó que uno de los leones parecia apurarse poco para ejecutar sus pruebas. Este leon miraba de reojo á M. White, que se puso á hacer sonar el latigo.

El animal se lanzó bruscamente sobre M. White al que derribó sobre el tablado y se puso á despedazarle el cuerpo con sus garras. Entonces hubo una escena que pasa toda des cripcion. Los rugidos de los leones furiosos y los gritos de las mujeres espantadas se mezclaban de una manera horrorosa.

De repente se vió á Neron, uno de los nobles leones de la casa de fieras, correr en socorro del desgraciado White operando una diversion útil, en su favor. Inmediatamente los señores Thayer y Hoyes, armados de barras de fierro y estacas se lanzaron y acudieron golpes redoblados al leon agresor contenido por Neron y lo obligaron á soltar la presa.

Se levantó M. White, todo ensangrentando y fué llevado al hotel nacional en un triste estado.—El doctor Whitbeck fué encargado de curar las heridas que son numerosas y profundas. El ombro derecho sobre todo tenia las señales terribles del poder de los dientes y las garras del leon.

Se espera salvar á M. White que deberá en gran parte su vida á la intervencion de su amigo Neron.

Salida de Vapores.

El Mártes, para Gualeguay, Rosario, Paraná, y Santa-Fé, á las diez de la mañana del Retiro con rebaja en los precios, el "Lujan"

El Mártes, para el Salto y puertos del Uruguay, á las diez de la mañana, el "Rio Negro."

El Mártes, para San Nicolás y Rosario con carga solamente, el "Espigador."

Compañia Sud Americana.

Hoy para el Rosario y puertos del tránsito hasta Corrientes, á las diez de la mañana, con rebaja de precios, el "Proveedor"

El Mártes, para Montevideo, á las cinco de la tarde, el "*Uruguay.*"

El Juéves, para Corrientes y puertos intermedios, á las diez de la mañana, con la gran rebaja de precios en los pasages el "*Esmeralda*".

Agentes, A. Martí y Piera, Cuyo 36 1|4.

Brillante idea.

Tal puede llamarse la que tienen algunos Sres, de las parroquias de la Concepcion y Monserrat tendente á la formacion de un Club social donde tengan un centro de reunion la parte mas importante de estas parroquias.

Apoyamos este pensamiento que nos revela el interés y las ideas de progreso que domina en la parte mas selecta de aquellas importantes parroquias.

Creemos que se ha nombrado una comision compuesta de los señores;—Araoz, Rodriguez, (Esteban) Fernandez y Manuel Rodriguez.

Es una buena eleccion que creemos llevará á cabo tan bello pensamiento.

Si no hay egoismo en algunos, muy pronto anunciaremos como un hecho la idea que domina en las personas que hemos indicado.

Proyecto interesante.

Las personas que hayan sido invitadas por una circular firmada por Real y Prado, les prevenimos que hoy á la una tendrá lugar en la Bolsa.

Por los antecedentes que tenemos réspecto al objeto con que se ha pasado esa invitacion sabemos que se trata de un proyecto de mucho interés.

Agencia.

Los Sres. Pacheco y Leguizamon ofrecen sus servicios al público en la Agencia de Comisiones calle de Mayo 54.

Estos Sres. fueron destituidos de Comisarios por el Gobierno de la Provincia, sin mas motivo que para colocar dos de sus paniaguados.

Perez.

A la Victoria.

Esta noche se da en este teatro una funcion magnifica.

"Hija y madre" es uno de los dramas mas interesantes que tiene el repertorio español.

A la Victoria esta noche.

Polvareda.

Intransitable está la plaza de la Victoria con la inmensa cantidad de tierra que han echado en la cuadra frente á la Recova nueva.

Con el menor airecillo que sopla se levantan inmensas columnas de polvo que semejantes á las del deserto de Zahara, amenazan sepultar á los que desgraciadamente tienen que pasar por allí.

De nada servirá la compostura que se está haciendo en esa plaza, para las proximas fiestas mayas, si ella estará intransitable por esas polvaredas.

Nada costaria á la municipalidad mandar por medio de la Policia, barrer con los presos esa cuadra, haciendo de esta manera un servicio al público, y realzando un tanto el mérito de las citadas fiestas.

No nos cansaremos de hacer este justo pedido á la autoridad hasta tanto no lo veamos realizado.

Robo.

Anoche á las 8 y media de la noche fué asaltada una señora por dos facinerosos robándole la cartera que contenia dentro 100 pesos m|c.

Esto sucedió en la esquina de Esmeralda y Arenales.

Fiestas Mayas

El presupuesto de gastos que ha firmado la Municipalidad para estos tres dias es de 300,000 pesos.

De esto se deduce que las fiestas Mayas estaran espléndidas.

Entre rejas.

Por haber robado un tercio de yerba fué mandado á la jaula un individuo.

El que tiene la destreza de cargar un tercio he yerba, puede muy bien cargar una caja de fierro.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

El ensayo para el próximo concierto tendrá lugar el lunes 18 á las 7 1|2 de la noche.

Se recomienda la asistencia.

La Comision Musical.
Pablo de Wernich.
Secretario.

Secretarió del Senado.

El congreso Nacional abrirá sus sesiones ordinarias, segun decreto del P. E. feche de hoy, el lunes 18 del corriente á la una de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1868.

El Secretario.

CRÓNICA LOCAL

Concierto de la Sociedad Filarmónica.

(Artículo dominguero.)

Amigo lector. Es costumbre, uso y aun obligacion que todo aquel que dá cuenta de una funcion, hable sobre tal ó cual cantora y legue al olvido las lindas espectadoras; yo por el contrario, voy á dedicarme del inteligente auditorio (es decir....del sexo bello); —antes me permitireis una pequeña observacion.—Todos sabeis que al principiar á comer; la sopa es lo primero, y concluye la comida con un rico postre; para la gente de buen gusto (como yo) lo mejor es el postre, para los hambrientos la sopa,—como yo escribo para los primeros, voy á comenzar con la sopa y terminaré con un delicioso postre.

—

Eran las 8 y media; el magnifico salon del Coliseo, se encontraba habitado por mil preciosas ninfas de aquellas que hacen enloquecer á mil tontos como yo (porqué sabreis que me enamoro de cuantas veo), luego de un rato de espera, aparecieron en el palco escénico una infinidad de ese sexo que se llaman *ángeles*, como tambien muchos de esos calificados con *el lindo* nombre de *cuervos*.—El concierto empezaba. La sinfonia Nacional del Sr. Reinken, fué perfectamente ejecutado el Himno Nacional, hizo entusiasmar á la concurrencia, la que toda se puso de pié, oyendo la cancion patria; hizose notar un señor gordiflon, que faltando al respeto debido á esta santa cancion quedóse durante la ejecucion, muy replantigado. Siguió á ésta varias piezas muy bien ejecutadas, terminando á las 10 la primera parte, no quiero concluir la reseña de esta parte sin prodigar un caloroso aplauso á la intelijente Sta. de Boneo, que supo arrancar notas tan gratas y melodiosas del instrumento mas ingrato (*el violin*) francamente, la concurrencia no supo apreciar en su justo valor los sonoros acordes lanzados por el violin pulsado por esta simpática señorita. Despues de un corto momento de intermedio comenzó la segunda parte. Si me pusiese á analizar, parte por parte, este *articulito* se alargaria mucho y estoy seguro que serviria de *arro-ró*, así me limito á felicitar al Sr. Reinken por el brillante resultado, y á las señoritas y caballeros que llenaron tan dignamente su rol.

Dos perciosas, coristas una de ellas, no sé como se llama solamente recuerdo que su padre es nacido en Gascuña, es decir es Gazcon, y la otra.... ¡pobre Diego cuantas veces suspiró por su Lola en la Costa de un correntosa rio! Una palabra mas. ¡Que bien cantó la Señorita de Ortega el Wals de las guardias! Es una de esas aficionadas que demuestra desde el primer instante, un metal de voz sonora, melodiosa, llena de esa frescura consecuente á su jóven edad.

Sobre el Sr. Ascasubi; y la Señora de Tarnasi, no me atrevo á juzgarlos, para mi estuvieron muy bien, otros mas competentes lo harán.

En fin, el concierto fué desempeñado como era de esperar, digno de la escogida sociedad que habia allí reunidas.

Creia poderos regalar un *rico postre*, mas ¿quien sabe si á todos agradará? pues me parece que no soy muy imparcial,—asi al que no le guste tome un vaso de agua para que pase el *disgusto*.

Lo mas escojido de la Sociedad Porteña y Estrangera, componian la selecta concurrencia;—á vista de pájaro no, á vista de miope, son las noticias que doy, pues no viendo sinó las personas cércas, me es imposible hablar de todas y es por eso que soy *parcial*.

Alcancé á ver á las distinguidas señoras de Galvan, Irigoyen, Ortega, Carvalho, Lezica, Font, Casal, Salvañach, Boneo, Gomez, Molino Torres, Castro y muchas otras que en este momento no recuerdo;—como tambien muchisimas estranjeras y muchas de ellas muy *sheck*.

Paso á las *pollas*. Suponiendo que el que lea este artículo, estará desocupado, quiero robarle mas tiempo, distrayéndolo en los momentos de ocio, voy á poner á adivinar quienes eran las lindas muchachas que amenizaban la reunion.

Lector, ¿sueles ir á la Plaza del Parque? ¿No os han deslumbrado unos ojos negros como el azabache que moradores de una preciosa cara, vagan *inciertos* cautivando cuanto pollo llega á pasar cerca de ellos? lector ¿despues de pasearnos? por el Parque no habeis seguido á dar una vuelta en direccion al campo? Apuesto á que si lo habeis hecho una vez, estarás deseando el dia de hoy, para la misma vueltita? Y como no, si debeis ser atraido por esa mujer que es un ánjel, por ese iman que se llama sonrisa.

Con estos datos creo, que adivinareis quien era la preciosa *conquistadora* del coliseo: que en compañia de su hermana dieron tanto esplendor al divertido concierto, y si no adivinais, tomad el tren del Oeste y encontrareis una estacion de su apellido. Mas claro que le echen agua.

La multitud obligó á separarme de aquel cuadro q' adoraba con tanto placer, y el torbellino me arrastró hasta ponerme frente á un ser que para mis adentros es una mágica vision, pues desapareció de mi vista, cuando apenas tuve tiempo de admirarla un solo momento, mas creo que la conozco y voy á dar algunos datos.

En un pueblo vecino, un ser que debiamos llamarlo ideal, tenia locos á mas de cuatro, su voluptuosidad natural de mujer hizo que se cansara de sus numerosas conquistas, y del pueblo en que tanto furor habia hecho.

Un dia aparació en nuestra sociedad, y ay! cuantos no sufren ahora. Lleva uno de esos apellidos ingleses, parecidos al de una célebre heroina inglesa, casada con un rey de Francia; aun no habia desaparecido de mis mientes esa imágen celestial, cuando ¡oh dicha! uno de esos seres que la imaginacion fecunda del poeta puede crear y que la mano pródiga del creador ha puesto en la tierra, fué lo que alcanzaron á ver mis apagados ojos, deslumbrados con tanta belleza. Esbelta cual el lirio, y con la modestia caracteristica de la violeta la preciosa..... tenia á su alrrededor varios *gavilanes*, que ávidos de una mirada, hubieran dado la *vida* (segun decian) porque el concierto durara algo mas.

El lector amante de lo bello, debe ir á deleitarse en el lindo parage que les voy á indicar,—allá al fin de la calle de Cuyo, existe ese delicioso lugar—Ya veis no puedo daros mas datos. Ah! si, en la mansion dichosa, mora un hombre que tiene una *vista*, como nadie; y casi siempre junto á él se encuentra la polla tan mona de que hablamos.

¿Qué tal el postre? ¿Está bueno, eh? Sinembargo, dicen que el mucho dulce empalaga, y yo de ningun modo quiero cansarlos, asi que reduzco, mi porcion que iba á continuar regalándoles.

Llamó la atencion como siempre que es presenta á la sociedad, una señorita de esas, que no sé, pero creo es ciudadana de la nebulosa Albion. Que linda estaba Nancy! Cuantos ay! de los porteñitos se *pelan* por admirar ese conjunto de facciones, que pareceu, uno de esos cuadros que la profunda idealizacion de Rafael creó!

Yo creo que en la noche del Jueves salí trastornado, así no estrañen, las locuras que contenga este dominguero artículo.

Las simpáticas señoritas, vecinas del Coliseo hacian parte de la reunion tan escogida; que será imperecedera en *los anales de mi historia*.

Mi imaginacion vuelve á recordar, las mil y una virjen que vi en esa noche.

Dos habitadoras de la calle de Florida, acompañadas de su familia, hicieron latir fuertemente mi pobre, destrozado corazon, ay! cuantas veces al contemplarlas quedó es tasiada mi pobre alma, Quién que no me dirá que Anita y su hermana son bonitas, sino *preciosas*.

Concluyo. Si he dejado de citar alguna linda palomita, no me culpe, pues desde el principio he dicho que soy corto de vista.

A las 11 terminó el magnifico concierto en que tantos como yo salieron fascinados, Bravo Sr. Reinken, repita reuniones como la del Jueves, y tendrá las simpatias de todo un pueblo.

Asi concluyo mi articulo
Con este humilde versito
Y por lo mal que ha salido
Perdon les pido y repito.

Bebe.

La Norma—Fué cantada magnificamente, si se me permite esta espresion, en la noche del Viernes, por la señorita Passi y Uberti.

La señorita Passi ha desplegado muchas de sus dotes artisticos, y ha mostrado ser una gran cosa, como voz de poder, una elegante modulacion, facilidad y dulzura.

La señorita Passi, ha conquistado antenoche, toda la simpatia de nuestro público.

Las melodias escritas por Bellini, se desprendian de la garganta de la Passi, con tanta facilidad, que sino le parece mal al lector, diré que parecia una débil barquilla que, rápidamente se deslizaba por el oceano, á impulso de su corriente.

Aunque se enoje el cronista de la *Tribuna*, juraré por las entretelas del corazon de Satanás, que nunca he oido la Norma tan bien cantada.

La señora Ulberto, cantó admirablemente su parte, apesar de no ser escrita esta, para el registro de su voz.

La señora Uberto, como dije antes, es una de las primeras contralto que han pisado las tablas de Colon.

Por falta de espacio, suspendemos nuestra crónica, que habiamos escrito inspirados por la fogosa y dulces notas que á nuestra alma hizo llegar la señorita Passi.

Irá mañana.

Nerini—Este bajo, que por tanto tiempo ha sido el favorito del pueblo se va por concluir su contrata.

No podemos creer que el Sr. Ferrari deje ir á Nerini, no solo por ser un notable bajo, sino porque yéndose él, será lo que faltará á la compañia lírica.

Las voces como las de Nerini, son muy escasas hoy para que un empresario las deje escapar, estando en su mano retenerlas.

Creemos que el Sr. Ferrari, renovará la contrata de este simpático bajo.

El Dr. Félix A. Benitez, ha trasladado su estudio á la calle de S. Martin, número 7.

TU MIRAR.

(A una morena.)

¡Cuan lindos tus ojos son bella morena.
Cuan dulce mi goce, cuan triste mi pena
Segun que ellos quieren
Mi goce ó penar.
A veces vagando risueños y hermosos
Encuentran los mios q' asobryen dichosos,
Avaros y tiernos,
Tu alegre mirar.

—

Mas ay! cuantas veces los vide yo frios
Sin fuego, sin alma, posarse en los mios
Posarse en las flores
Posarse do quier.
Y hacer que sufriendo por ti mil dolor es
Mirara yo triste tambien á las flores
Que un dia me diste
Divina mujer.

—

¿No has visto en el cielo del Plata, el lucero
Que alumbra la ruta del triste viajero,
Que mira en las aguas
Perdido el bajel?
Los rayos de fuego que esparce en el cielo
Parecen miradas que brindan consuelo,
Al triste que vaga
Confiandose en él.

—

No vale el lucero la luz de tus ojos,
No vale su fuego tus lindos sonrojos
Y á ti mas te admiro
Que el gran luminar.
Mas mira que en algo te lleva la palma:
El siempre mitiga los males del alma
Y tú los aumentas,
Sirena del mar.—

Marzo 1868.

Ben-Ali.

A una fea que quiere versos.

Nunca dió peras el Olmo.
Es adajio tan antiguo,
Que no sé como te atreves
Mujer, á contradecirlo.

"Nunca ha inspirado la fea"
Lo considero aforismo,
Y es por eso solamente
Que para ti nunca escribo.

El número de las lindas.
Es el mundo es tan crecido,
Que de cortejar á todas
Jamás el tiempo tendriamos.

Asi, pues, es gran locura
Que pretenda un feo vicho,
Obtener versos sacados
Del caletre, con martillo.

Elmis.

Pensamientos y otras yerbas.

De audaces es la fortuna.

(Lucio Man-sofá)

⁂

El escritor público debe ser digno, abrigar siquiera un átomo de verguenza y apreciar las cuestiones á través del prisma de la imparcialidad.

(El cronista de un diario nuevo que está en las ánsias de la muerte)

⁂

A mi me *gustan* infinito las obras de Kok porque son *verdes*.
A los animales les *gusta* infinito *lo verde*
Luego yo soy un animal de tomo y lomo.

Justus.

⁂

Yo suelo ver la paja en el ojo ajeno y no la joroba en mi espalda.

Canillita.

⁂

Yo alcanzé gloria inmortal en Ginebra.
Por eso amo todo lo que huele á ginebra.

Un orador....de capilla.

⁂

¿En donde está mi pedestál?

Alsina.

⁂

Yo he dado quince y falta á Diógenes.
Diógenes buscó un hombre con su linterna y no lo halló.
¡Pues yo le he encontrado!

Bilbao,

⁂

Yo escribo *artículos* magníficos.
Si para muestra basta un boton, allá van tres botones por si acaso:
El-la-lo.

El del *Nacional*.

(Continuaremos)

Epígramas.

Compuse á cierta belleza
Una pieza musical
Y tanto gustó á la tal,
Que siempre toca mi pieza.

⁂

—¿Le gusta á usted, D. Trifon,
Aquella esbelta *jamona*?
—En verdad que ella es muy mona;
Pero prefiero el *jamon*.

⁂

—Las miradas, señor Diego,
Son del alma el bello idioma
—Que lo sean, no lo niego;
Mas así mi alma, no es broma,
Será muda....pues soy ciego!

Prieto.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Mayo 16 de 1868.

Ninguna alteracion han tenido hoy los Fondos Públicos Nacionales apesar de que los vencimientos de hoy que son de 51,000 ps. fts. hacia esperar alguna reacion en el precio de estos bonos.

El total de las operaciones solo consta de 100,000 ps. fts. entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 10,000 ps. fts. al 44 ¼%.
Para el 19 10,000 id id id id ½ id.
Id id 20 20,000 id id id id id id.
Id id 31 10,000 id id id id ¾ id.
Id id id 20,000 id id id id ¾ id.
Id Junio 20 20,000 id id id id 48 id.
Id id 30 10,000 id id id id ¾ id.

Las acciones del Gas que indicamos ayer vendidas fueron al 58 % de premio se dice que hay vendedores á 60 %.

En plaza se hicieron algunos descuentos en libramientos del Gobierno Nacional al 2½ al mes.

El descuento de plaza es hoy de 1 á 1½ %.

Importacion.

Hoy como dia de cobranzas los negocios han sido limitados.

Se concluyó hoy el negocio del cargamento de vino por "Fomento" de Barcelona que anunciamos ayer á 45½ ps. fts. abordo pero no á este precio que por error dijimos ayer sino á 45 ps. fts. abordo para mandar al mercado de la vecina capital.

Por "Fany Dane" al llegar de Patagones, 1600 fanegas sal á precio reservado que se asegura ser de 16 rls. fts. abordo.

Ayer se fraccionó vino tinto español marca "Odena" á 47 ps. fts. en deposito, pero hoy se pretende mejor precio.

En vinos de Burdeos se vendieron 90 bordalezas marca F. F. á ps. 775 despachado.

Fletes.

Barca italiana "Libertad" á cargar á puerto ceniza y huesos para Inglaterra á 20 chelines.

El "Clemente" se fletó hará igual destino pero con alguna baja en el flete por ciertas condiciones especiales.

Exportacion.

No obstante ser dia de cobrar, los mercados estaciones y plaza han estado animados para frutos como se podrá ver por el siguiente detalle de las ventas afectuadas hoy:

Lanas

560 arb. mestiza buena, Norte, 59.
590 id id id id 58.
650 id id regular, id 56.
360 id mescla id 54.
1000 id id inferior id 51.
700 id cargada de carretilla id 48 1|2.
500 id mestiza buena Sud id 60.
700 id id regular id 57.
1200 id mesca buena, id 55.
1400 id id regular id 53.
2000 id id id id id 52.
950 id id inferior id 50.
420 id de borrega id 44.

Cueros vacunos secos.

280 cueros de campo Norte, 128.
340 id mescla Sud, 130.

Cueros lanares.

130 docenas, lana entera Norte, 125.
165 id de la estacion Sud, 72.

Sebo.

275 arb, de carnero en pansas Norte, 41.
41 bordalezas id id Sud 42 1|4.

Cerda

317 arb. del Norte, 138.
93 id id Sud, 145.

En plaza.

150 pipas sebo vacuno á 15 rls. fts.
4000 cueros vacunos secos del Rosario, 45 id.
2000 id id id de Entre-Rios 44 id.
2250 arb. lana mestiza fina id id 23 id.
25 fardos id mestizona id id 16 id.
55 id id criolla id id 14 id.
1 lote id negra id id 12 id.
1 id id con abrojo id id 8 id.

TELEGRAMAS.

Ala Bolsa Mayo 16 2pm
Oro, 154|2 á 16 %.
Deuda interna, 39 % compradores de frutos á precios firmes.
Los Barraqueros no quieren vender.
Ala Sala de Residentes.
Sin entradas de últramar.
Se dice que la cuestion Bancos se arreglará combirtiendo periodicamente.
El Banco Italiano compra su papel al 2 de % premio.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%... al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 8 p% " "
A 90 dias de plazo......... 9 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 15 p% " "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona.............. 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias.......... 8 —
— á seis meses......... 9 —
— á un año.......... 10 —
Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tranc. rencias, mercancias y otros valores á interes convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . 1.500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 145,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m/c
Por depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo...... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires., Enero 20 de 1868.

J. H. GREEN. Gerente

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona........ 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso......... 8 %
60 " 90 dias........ 9 %
4 á 6 meses........ 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 5 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.

M. Gomez de Oliveira, Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1° del mes, en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 " "
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
El metálico 6 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales se les abona el 2 % anual.

F. Y. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Etchegaray, 370 bultos yerba paraguaya.
F. Ramos, 21 id dulce guayaba.
M. del Pont, 1 cajon dulce.
Bacqué, 4 id chocolate, 50 cajones mostaza.
Etchebarne, 25 id aceite de olivo, 1 cajon quesos.
Gampud, 1 id articulos de confiteria.
Salges, 500 fanegas sal.
Medlicob, 2 barricas jamones, 5 cajones dulce.
Llavallol. 500 id pasas,
Macías etc. M. 68 barricas azucar terciada, 175 bolsas café, 200 cajones aceite.
Olivero, 6 cajones cigarros de papel.
Oshee, 60 id dulce guayaba,
Repetto, 100 id aceite.
Wodgate, 432 bolsas arroz.
Bianchi, 500 cajones fideos, 200 cajones aceite.
Deetzen, 900 bolsas arroz de la India.
Sirombra, 1000 cajones fideos.
Lopez, 1200 id pasas.
Verges A. 2 cajones chocolate, 50 cajones mostaza francesa.
Darbishire, 5 cuñetes manteca de puerco, 5 barriles carne de id en salmuera.
Llausen & B, 4 cajones cigarros habanos varias marcas, 1 id id alemanes, 5 id cajetillas de cigarrillos,
Jacard, 4 barricas vino blanco suizo,
Umerez, 48 pipas 11|3 4|4 vino tinto español.
Delfino, 48 id id.
Barrant, 140 bordalesas vino tinto Burdeos 6|2 id id blanco id.
Darbeshire, 95 cajones champagne.
Hale, 1 casco aguardiente hiskey.
Chas, 58 canastos loza surtida comun id piedra fina id pintada id,
Molina & C. 25|4 vino blanco imitacion malaga.
Pigretti, 1 cajon cigarros Bahia.
Necol L. 54 pipas 6|2 12|4 vino tinto español.
Giamotti, 2 cajones cigarros Bahia.
Dilleman, 7 cajones cigarros alemanes, 5 id id.
Detzen, 100 damajuanas anisado,
Cabiran, 100 cajones ajenjo 99 bordalesas vino Burdeos.
Ropes, 2500 resmas papel americano.
Bonnemason, 130 bordalesas vino Burdeos.
Ducasse, 100 id id.
Migone, 27 pipas 4|2 4|4 vino tinto español.
Sassemberg, 50 cajones vino Burdeos fino y regular 20 id coñac,
S. Otero, 80|4 vino tinto catalan,
Audrin, 101 bordalesas vino Burdeos.
Dughid, 6 cajones vino Burdeos fino.
Lavie, 20 bordalesas vino frances,
Vergez, 50 id id tinto Burdeos.
Wedekind 3 cajones vino de la Monela.
Costa hermanos, 27 pipas 4|2 4|4 vino tinto español.
Apestegui. 100 bordalesas vino Burdeos.
Freina, 2 cajones cigarros Bahia.
Buscheweyh, 20 cajones cominillo.

Articulos diversos

Luders, 5 cajones sombreros surtidos y gorras.
Monguillot, 1 cajon estrumentos de música 1 id accesorios para id.
Mayer, 1 id piezas para precillas de botines.
B. Stockces, 2 cajones marquesas y cajas de fierro.
Cocquteaux, 1 id gorras de señora guantes cabretilla y vestidos para id.
Dughid, 8 fardos y 2 cajones pañuelos algodon cortes de chaleco, frazadas para tropa, mantos imitacion chilenas ponchos de algodon.
Lumb hermanos, 1 cajon articulos para uso de señoras y niños (particular).
Arworth. 2 cajones bramante.
Getting, 1 id y 3 fardos jeneros algodon para sabanas jergas id mezcla.
Lumb, 3 fardos lienzo;
Drabble, 1 cajon medias de algodon.
Kent G. 1 id medias para señoras y flanela.
Bert, 4 cajones tela para poncho de algodon paja di lana.
Milchres, 1 paquete plumas (muestra).
Milligan, 2 bultos jeneros á cuadritos y á cuadros.
B. Stockces, 9 bultos molinillos cubiertos palmatorias, cucharas de albañil bandejitas charolada araditos argollas de bronce palas y puñaltos.
Bell, 2 cajones palas.
Semple, 2 id argollas composicion.
B. Boncora, 60 atados estopas.
Powell, 109 latas aceite linaza.
E. Castro, 15 fardos estopa 21 id id.
Griet, hermanos 1 cajones surtido general de ferreteria.
Arnaud, 25 bultos rayos de madera de roble para bolantas.
Powell. 1 cajon papel de p ome 300 braseros y mi rejillas.
P. Roncoroni, 64343 pies roble.
Conder, 1 cajon gorrilas para niños.
Ferbero, 1 id sombreros y botines.
B. Hopman, 1 cajon camisetas algodon.
Chapearouge, 1 id sacos casimir surtido pomadas, pañuelos de punto negro y otros articulos
Ebblinghaux, 1 cajon sombreros.
Bonnemason, 10 id botines para hombre.
Kramer, 1 id alajas de oro aleman.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

BENEFICIO DE NERINI.

Dedicatoria al ilustrado público Bonaerense y á la valiente juventud Porteña.

Agradecido á las repetidas muestras de simpatias que este ilustrado público se ha dignado dispensarme en los tres años de mi permanencia en esta culta capital, cumplo con el mas grato deber de mi corazon al dedicarle hoy mi beneficio. Feliz yo, si al despedirme para siempre de él, podré llevar conmigo la satisfaccion de haberme visto honrado con esa misma asistencia con que en tantas otras ocasiones halagó mi amor propio de artista, y mas feliz aun, si al retirarme de este hermoso pais consiguiere dejar en la memoria de sus dignos hijos un pequeño recuerdo de mi afecto, como inmenso é inolvidable es el qué de sus bondades guardaré en mi corazon.

Buenos Aires, 14 de Mayo 1838.

G. Carlos Nerini.

FUNCION ESTRAORDINARIA
ADIOS DE DESPEDIDA
AL GALANTE PÚBLICO DE BUENOS AIRES.
Á BENEFICIO DEL PRIMER BAJO
G. CARLOS NERINI
EL LUNES 18 DE MAYO DE 1868.
La ópera del inmortal maestro Donizetti.
LUCIA DE LAMMERMOOR
Por la Sra. Lablache, Lelmi, Bergamasche y Nerini.
A las ocho.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
8a funcion del 2° abono.
Para el Domingo 17 de Mayo 1868.
Se pondrá en escena el grande y aplaudido drama en 3 actos, original del célebre Tamayo y Baut, titulado:
HIJA Y MADRE
Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M.) Sra. Valentina y los Sres. Eduardo, Morel, Carbajo y Esteves.
Terminando con la graciosisima peti-pieza:
Mal de ojo.
Dirijido por el Sr. Cubas, acompañándole en su ejecucion la Sra. Valentina Sta. Tardos (M.) Sra. Samaniego y los Sres. Eduardo, Aymerich y Miguel.
A las 7½.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.
10eme représentation du 2eme abonnement.

Dimanche 17 Mai 1868.
2eme. représentation de:
Les canotiers de la seine
Vaudeville acuatique en 5 actes.
Ornés de danses, costumes, et décors nouveaux.
Jouée par M. M. Ernest, Mollard, Dubois, D'Hotel, Lawrence, Roane, Alexander, Hyppolite, Gustave, Georges, Louis, Mes. Renaudy, Dubois, Philippe, Damoreau, Félicie, Pratezi, Louise, Henriette, Aimée, Anna et Marie.
On commencera á 8 heures.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS
Director D. J. Fort.
Gran domesticador de animales feroces.
Grandes y variadas funciones
Para el Domingo 17 de Mayo 1868.
El Director de la Compañía, habiendo obtenido la aprobacion del respectable público de Buenos Aires tiende á hacer ejecutar á sus animales feroces, el Oso de Polonia y el Oso de Rusia dos combates sorprendentes y que nunca se han visto en ninguna parte del mundo.
La gran lucha del Oso de Polonia (sin bosal) con el jóven de la compañía de 22 años de edad, y se acabará la lucha cuando uno de los 2 quede vencido.
El gran combate del soberbio Oso de Rusia, (sin bosal) contra una multitud de perros terribles que causará admiracion al público.
El Director para complacer á sus favorecedos ha tenido el gusto de hacer una gran disminucion en el precio de las localidades.
Palcos 60 ps. Lunetas 15 ps. entrada general 15 ps. media entrada 8 ps.
A las 2 de la tarde y á las 7 de la noche.
Calle Libertad 243, al lado del Parque.

Teatro del Recreo
El Domingo 17 se pondrá en escena el precioso drama titulado:
El gran convidado de piedra.
Concluyendo con un chistoso sainete.
A las 8 en punto.

METROPOLITAN EXCHANGE
87—CORRIENTES—87
Gran concierto.
Con la asistencia de
La Sra. Henriete Kieffer Sres. Saint Aubin. Louis de Paz, Courard Herzfeld, Joseph M. Llait.
Nueves canziones franceses.
1a Funcion de
Chauvin et Dumanet.
Entrada 10 pesos.

AVISOS NUEVOS

EDICTO MUNICIPAL
La Municipalidad de Chivilcoy, llama por el presente Edicto á todos los deudores por compras de los terrenos del éjido, para que se presenten por la Secretaria Municipal á firmar pagarés á 3, 6 y 12 meses, contados desde el dia 17 de este mes por las cantidades que adeuden, y previniéndose que no refutarán desistidos de la compra á los que no lo efectuen hasta el 30 de Junio próximo venidero, sin perjuicio de la responsabilidad en que estan de pagar la diferencia que resultase de un nuevo remate en contra de la Municipalidad.
Aparicio Islas.
Luis Salvadores,
p15 m17 Secretario.

Retratos
En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander
Calle de las Artes núm. 37. p3 m1.7

Agencia de mensagerias
DE M. CABERAS Hns.
387—Piedad—387
Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.
La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el Saladillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.
La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.
La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.
El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.
Empresario.
Baldovinos.
Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.
Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 3, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.
NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

NEGOCIO BRILLANTE
El dueño principal del almacen de comestibles "del Pobre Diablo" calle de la Piedad núm. 137, queriendo retirarse de los negocios; venderia dicho almacen con condiciones ventajosas para el comprador. Para tratar verse directamente con el, de las diez de la mañana á cualquier hora del dia, calle de la Piedad núm. 137.
p3 m17

Rico carbon de estufa.
Se vende al precio de 450 $ mjc. la tonelada, puesto en casa del comprador, Se pueden dejar las órdenes en el corralon calle 25 de Mayo esquina á la del Temple, ó en el corralon calle de Maypú núm. 150.
p8 m17

LA INVARIABLE PORTEÑA
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 443.
Para las Flores
Por el tren del Sud.
Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27,
De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12. 19 " 24.
Para Cañuelas, Monte y las Flores.
Por el tren del Oeste estacion Moron.
Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.
De las Flores para Buenos Aires, 3. 9, 15, 21 y 27.
Para Tapalqué por el tren del Sud, Eslacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.
Las Flores los dias 3, 15 y 27.
De Tapalqué para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,
NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
p5 m17 Miguel M. Lupo.

Retratos,
Superiores á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfecto como cuando hay sol.
Retratos de tamaño natural á 250 $.
Fotografia del Plata,.
249—Calle de Cuyo—249.
p3, m17.

Al comercio—Particularmente á las relaciones de la casa que jiraba en el Partido de la Loberia con la razon social "Pedro A Saenz Valiente y Ca". hacemos saber que estándose liquidando dicha sociedad, ha dejado de ser socio industrial D. Serafin Brambilla, debiendo, los que tengan cuentas con dicha casa, presentarlos dentro de 15 dias en la calle del Temple núm. 107.
Pedro A. Saenz Valiente y Ca.
p3, m17.

Participamos al comercio—Que la sociedad anunciada en los Periódicos, el dia 11 de Marzo de 1868, no han tenido efecto quedando cada uno de nosotros separado como anteriormente.
Buenos Aires Mayo 16 de 1868.
V. Aradise.
Visente Gaytte.
p3, m17.

Al comercio—En esta fecha hemos vendido á los señores Besio y Ca. el almacen de nuestra pertenencia sito en las calles Temple núm 153 y Suipacha 229 por lo tanto si hay alguno que se crea acrerdor contra dicho establecimiento puede presentarse en el término de tres dias pasado dicho término no se atenderá á ninguno.
Buenos Aires Abril 3 de 1868.
José Crovetto é Hijos.
p3, m17.

Se avisa al público—Que el restaurant de la Perla situado en la calle Piedad núm. 8 tiene buenas condiciones para recibir pasageros y para famliias y que tiene precioso servisio esto por un precio moderado.
p15, m17.

Casa Se alquila la que está situada en la esquina de las calles Perú y Belgrano, por su buena situacion es propia para un negocio por mayor ó remate, actualmente hay una muebleria pero se va á desocupar. Para tratar á la calle de Lima núm. 5.
p3 m17

Mensajerias.
Union Argentina.
El Empresario abajo firmado avisa al público quedar disue ta la sociedad por conclusion al contrato, y hecho cargo de su activo y pasivo como único dueño de la misma, el Empresario
p6 m17 J. Morgando.

RETRATOS
En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p3 m17

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos ó recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel.—Paris, rue Lafayette, 144. En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

CANGALLO 552.
Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

D. José M. Mora.
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Mayo 1868.
Su esposa Da. Josefa P. de Mora, sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el dia 22 del corriente, en el Templo de San Pedro Telmo, á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 ps.
p1 m17

ATENCION
Retratos de tamaño natural, de personas muertas.
Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo. con colorido ó sin el. Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.
Entre Cuyo y Corrientes.

RICOS PASTELES
DE ALMUERZO.
SON ESPECIALES.
Los Domingos y Jueves en la confiteria «Florida» calle Florida 212.
Entre Parque y Tucuman.
p3 a30

CAMISAS
PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD
DE
CAMISAS
DE
EDMOND DUMAS
LA MAS IMPORTANTE
LA MAS ESPECIAL Y
MAS BARATA
De toda la América del Sud.
ESTA SIEMPRE
107--CALLE DEL PERÚ--107
MIENTRAS
Se concluya el edificio actualmente en construccion
EN LA MISMA CUADRA ESQUINA PERÚ Y VICTORIA
Camisas vista de hilo, muy buena clase, á 300 ps. la docena
Otras clases mas finas á 360 y 400 ps. la docena
Otras clases muy finas á 450, 500, 550, 650, 700, 850 y 900 la docena.
Camisas á la Crimea, desde 360 ps. la docena hasta 960.
Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para niños—Camisas de hilo y de percal para señoras.—Camisas de dormir para Señoras.
NO SE VENDE MENOS DE MEDIA DOCENA
La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.
107—PERÚ—107
EDMOND DUMAS

El Consulado de Suecia y de Noruega se ha trasladado á la calle del Parque 88 1|2. p3 m17

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46
En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.
Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA
135. Suipacha 135.
Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.
ANTONIO RIERA.

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor
Rio de la Plata.
PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
TARAGUY
Saldrá el 19 del corriente.
Carga y pasageros.
Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.
Tarifa de carga.
Por tonelada de 40 piés cúbicos.
Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.
Idem de almacen 8 pesos fuertes.
Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.
Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañía calle de Cuyo 26 ¼.
Por la Comision Directiva.
Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MAUTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA LA COLONIA el vapor
ESPIGADOR
Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 1 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes
PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.
El vapor
RIO NEGRO
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.
Los vapores:—
PROVEEDOR y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO NEGRO
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.
PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor
ADELA
Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.
PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Mutti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos Intermedios.—El Vapor italiano.
VENEZIA
Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.
PARA GUALEGUAY el vapor nacional.
ENTRE RIANO
Pasageros y encomiendas.
El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana
Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.
NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.
Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.
Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
PARA MONTEVIDEO el vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan C. J. Chodwick.
Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.
NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:---
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
El vapor:---
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicado deventajosa marcha y escelentes comodidades.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Rebaja de precios.
Vapor nacional "Estrello."
Capitan E. Davies.
Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y me ia y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nícolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado á las 4 de la tarde.
Agente,—E. Dowse.
Calle 25 de Mayo núm.

REMATES

Carlos Ristorini.
DE UNA LINDA CASA CENTRAL
Perteneciente á una testamentaria.
Situada calle de Cangallo núm. 470, en calle empedrada y alumbrada á gas.
El Domingo 17 de Mayo á las 2 en punto se rematará esta buena casa, perteneciente á una testamentaria y por órden de los dueños mayores de edad:
Tiene 8 1|2 varas ó mas de frente y 58 de fondo, con 10 piezas entabladas y embaldozadas, con frisos y mochetas de marmol á la calle, sala con p...rtada, todas empapeladas, todas las piezas con zócalos y contramarcos, maderas finas, tres patios embaldozados y con frisos de baldozas de color, corral, gran cocina con horno de material, toda la azotea embaldozada,; todos los umbrales hasta la cosina son de marmol, etc. etc,
NOTA:—Los interesados pueden ver esta linda casa de las 12 1|2 hasta las tres: Por otros informes al Escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm. 56.
POR EL MISMO
GRAN REMATE.
EL DOMINGO 17 DE MAYO A LAS 11
DE TERRENOS AL SUD.
Situados frente á los nuevos corrales de abasto en el estado Oeste con frente á la calle ancha que vá al puente Alsina, terrenos que tienen al frente un porton de fierro, linderos por el Sud con el saladero conocido por de Serna.
Seis grandes lotes con 120 á 140 varas de frente al Este, por 357 á 370 de fondo,
Terrenos propios para estaqueaderos, graserias y cualquier clase de fábrica por estar fuera del rádio indicado por los reglamentos municipales.
El Domingo 17 de Mayo á las 11 en punto.
Se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1—Lindero por el costado Norte con el saladero de Serna, con 141 varas de frente al Este frente á los corrales, por 372 varas de fondo, poco mas ó menos en el frente del fondo, no tiene 140 varas sino 125 idem.
Lote núm. 2—Tiene 120 varas de frente al Este, en el frente del fondo solo tiene 108 varas y 370 varas de fondo mas ó menos.
Lote núm. 3, 4 y 5—Iguales al anterior.
Lote núm 6—Con mucho terreno, tiene 120 varas de frente al Este, por 355 á 350 de fondo, a las 210 varas por el costado Sud tiene un martillo á su favor de 188 varas de Norte á Sud y de 145 varas de Este á Oeste, como se vé este terreno tiene mucha estencion.
NOTA—El Domingo 18 de Mayo á las 11 se efectuará este importante remate á la mas alta postura. Cuyo remate se suspendió el Domingo 3 por órden de su dueño.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.
POR EL MISMO
De una linda casita de poco precio.
Situada calle de Cordoba núm. 397 en calle empedrada, entre Paraná y Montevideo, por ausentarse su dueño para Chile.
El Domingo 17 de Mayo á las 4 en punto se rematará esta buena casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 5 piezas edificadas á la moderna con buenos enmaderados, cosina, pozo de rica agua, toda rebocada por dentro y fuera, empapelada y con un lindo frente, con copas en la azotea y pintada al óleo. esta casa gana 700 pesos de alquiler, por otros informes al escritorio, Lima 56,
POR EL MISMO
De un lindo terreno con 17 varas por 52.
Situado á inmediaciones del mercado del Sur Constitucion calle del Brasil entre las de Santiago del Estero y San José.
El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura este terreno que por su estencion y situacion es propio para edificar en él almacenes de granos, etc, y redutuaria de 2 p$ mensuales.
Este terreno tiene 17 varas de frente al Norte por 52 de fondo, linda por el frente calle por medio con D Bazilio Esquibel, por el Este con D. Andres Oporto.
Por otros informes, Lima 56.
POR EL MISMO.
Venta urgente á la mas alta postura, de la finca de altos, conecida por el almacen del Indio.—Situado, calle de Arenales esquina de Ayacucho.
El juéves 21 de Mayo á las 3 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de esta buena casa esuuina, siendo su terreno de 16 1|2 varas de frente al Norte calle de Arenales por 31 de fondo á la de Ayacucho, frente al Oeste con 12 piezas altas y bajas, todas lrs maderas duras, empapeladas algunas piezas y las demas rebocadas, pozo galpones, etc.
Nota—Tengan présente los especuldoaes, este remate, el cual se efectuará á las 3 1|2 en punto y á todo precios.
Por otros informes Lima 56.
POR EL MISMO
De un terreno bien situado
Calle de San Juan núm. 192.
Entre Piedras y Tacuarí.
El Jueves 21 de Mayo á las 12 1|2 en punto se rematará sin fanta alguna á la mas alta postúra de este lindo terreno y es como sigue.
Tiene 8 3|4 varas de frenie al Norte por 70 mas ó menos, sean esaotos los interesados á las 12 1|2.
Por otros informes Lima. núm. 56.
POR EL MISMO.
De dos lindas casas modernas
Situada calle de Potosí núm. 541. y 543, en un lote y por orden de su dueño.
El Jueves 21 de Mayo á las 2 en punto se rematará á la mas alta postura, estas dos buenas casas, que son como sigue.
El Domingo tiene 19 3|4 varas de frente por 70 de donfola atencion esacta se verificará en precensia de los compradores una de las casas tiene 8 piezas y la otra 6, cosina, cada una su aljibe y perfectamente edificadas, con buenos enmaderados bien pintado y en un perfecto estado de aseo.
Estas casas solo distan una y media cuadra de la iglecia italiana que está al concluirse y en calle alumbrada con gas.
Por otros informes Lima núm, 56.
POR EL MISMO.
Atencion Especuladores
Remate de un gran terreno de esquina
Situada calle de Juncal esquina á la de Junin, la calle de Juncal corta el hueco de Cabezitas de Este á Oeste este terreno se encuentra frente donde estuvieron los hornos de Ojeda hoy de Martin.
El Jueves 21 de Mayo á las 3 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue.
Forma esquina tiene 64 varas de frente al Sud calle de Juncal y 44 á la calle de Junin calle que vá á la Recoleta este terreno es irregular en el frente del fondo que mira al Oeste no tiene 44 de fondo tiene 20 varas y se demostrará en el acto de la venta con el plano á la vista
Este terreno queda á los fondos de la casa quinta del Sr. Wilson y distante una cuadra.
Por otros inf.rmes y para ver el plano escritorio Lima núm. 56.

Rodriguez y Larrasabal
En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 155.
DE EFECTOS DE TIENDA I MERCERIA.
El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y sin retirar lote por cuenta de varios lo siguiente.
Bramante varias marcas, bombasi blanco y crudo, mantas de vicuña id imitacion pampas, ricos casimires en piesas y en cortes. lienzo varias marcas, lienzo asargado, listado, cotin de hilo, id sin goma, lona. arpillera, uso domestico, doble ancho y angosto, merino negro frnces, mucelina de lana id gedero de hilo para sabadas, un variado surtido generos para vestido, madapolan, pañuelos de hilo, id de 1|2 luto, franela pura lana, camisas para hombre de hilo id de 1|2 hilo id de zaraza, id de listado, id de monte-crtsto, id de percal, damasco de lana lustrina, negra sarga de lana pañuelos punsoes de la india, fajas, paño de poncho, gamonas, enaguas y camisas bordadas para señora, colchas de punto, pequin negro, gró id, sombreros de castor, id de felpa, camisetas de lana, y de algodon camisas á la crimea y medias para señora, miriñaques calzoncillos de punto, pañuelos de rebozo, agua de colonia, colchas blancas de algodon zarazas de luto, gro de oro, coleta plomo y negra, chalecos de medida, pellones finos, brin de Rusia, jergas inglesas. paraguas de sepa, seda negra cinta de hilera agujas, alfileres, jrvsnes finos, aceites, estraotos, bombillas, hilo de carretel, ld de ovillo y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.
POR EL MISNO.
A plazos largos—En su casa calle Victoria 143 y 145
El miercoles 20 y viernes 22 del corrsente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta y por cuenta de dos casas introductoras se venderá al mejor precio y sin retirar lote el brillante surtido cuyo pormenor es como sigue.
Para merceros
Guantes cabretilla para señoras id para hombre id para niños guantes de seda id castor varias clases, para hombres señoras y niñas, camisas pechera de hilo bardadas y lisas id de color, id algodon blancas, id mente-cristo id para niños de hilo y algodon. camisas para señoras bordadas y lisas, batas polkas guribaldinas, boas, mangos, puños, chales de punto de lana finas trecilla de bordar y de ruedos, perfumeria fina inglesa y frantesa, ajuares, tiras bordadas embutidos, id ricas clases. valencianas y cluny, medias para señora hombres y niños de algodon y de lana enaguas de colores, gorritas adornadas, sombreros de castor, cabour, gerome, rejeuses. negros y de colores, sombreritos y gorritas de castor y terciopelo, trajes para niños. pañuelos punsoes de la india, miriñaques de acero de colores, varias clases, tules bordados, peinetas de fantasia de carey, id imitacion muchas clases, peines con metal id de bufalo. id de goma id blancos, botones de puño, prendedores, y corbatas, cinturones de fantasia, seda negra y de colores, agua florida lejitima, cubiertos de marfil, cordone, hilo de patente de 100 y 150 ys. muñecas, vestidas, id de porcelana, guguetes finos, gorritas bordadas de cambray, liñas de seda, fajas y ligas de campo, pasamanteria negra y de colores, papel de carta y de oficio, paños de hilo varias clases, tijeras, y cortaplumas, tinta y tinteros, mesas de papier maché, portamonedas finos, carteras de apuntes, corset redecillas, etc. etc.
Para tenderos—Zarazas imfinidad de clases, bramantes varias marcas, lienzos, id bombasies lisos y y labrados crudo y blanco, id de colores, orleans para vestidos, poplos lisos, gaspiados y de vastones, un variado surtido de generos para vestido, merino negro y de colores, muselina de lana id de colores, tartanes para vestidos, id para forros, balletas, mantas algodon, id pura lana, ponchos de paño ingleses id de vicuña id de algodon, pañuelos cachemir id merino lisos y bordados. id tartan id chalones de id id de 1|2 reboso, id para el cuello, camisas crimea muchas clases, cojinillos ingleses id tucumanos, fajas anchas y angostas, zarazas luto id 1|2 id, percales, pequines, y gróes negros, alepines. boas de lana id de seda id cachemir pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo frasadas blancas grises, punsoes y españolas, colhas algodon lisas y labradas, jergas inglesas, id arribeñas, fajas de seda sombreros de felpa, id castor muchas clases, franelas blancas y de colores, lienzos asargado, alemanesco de hilo, id de algodon, enaguas de colores bordadas, camisetas de punto de algodon. id de lana id de colores. id de franela, calzoncillos de hilo, id madapolan. id de punto. id de lana, batas de id para señora tapados para id, lona, arpillera, brin de Rusia, tricotes y muchos otros aiticulos que no se detallan por su estencion, un gran surtido de pellones tucumanos y mendocinos,
Para sastres—Un gran surtido de casimires negros de lo mas rico, paños castores ricos negros y azules muchas clases id moscowr varias clases y colores, casimires en piezas de colores id en cortes para trajes un gran surtido de lo mas rico y moderno id en id, para pantalones sargás de lana id algodon, id de seda para forros, cortes chaleco muy finos compuestos de sobre todos, jaquet, sacos pantalones etc. etc. chaquetones ingleses muchas clases, id de felpa y muchos otros articulos.
Para sapateros—Botines elasticos de una zuela cosidos id de dos zuelas di, id clavados de 1 y 2 zuelas clases muy ricas y á lamoda botines para niños de 1 zuela id de 2 id, cocidos id id clavados con puntera de bronce, sapatillas de muchas clases botas finas 1|2 id id regulares id granaderas un magnifico surtido de calzado de señoras y niñas imtroducidos á la ultima moda compuestos de botenes elasticos de cabretilla prunela becerro liso id adornados muy lindos guntos botitas etc. etc.

Balbin y Plowes.
De la finca calle de Entre-rios núm. 140.
El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará la finca situada en la calle de Entre-rios núm. 140, edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste, por 39 de fondo al Este.
POR EL MISMO.
De la finca calle del Temple núm. 218.
El Lúnes 18 del corriente á las 2 de la tarde en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará la finca siivada en la calle del Temple número 218, edificada en terreno que mide 7 y 3|4 varas de frente al Norte, por 12 de fondo al Sud.
te del gran surtido de mercancias francesas para la estacion que por falta de tiempo no puede ser realizado en ta totalidad la semana pasada cuyo pormenor es el siguiente.
POR EL MISMO.
Del hermoso vapor ingles Dacotah.
El Viernes 22 de Mayo en el paseo Julio frente á la Capitania del Puerto, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés Dacotah fondeado en Balisas frente al muelle de 339 toneladas de registro, construido de fierro en Bristol (Inglaterra), mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de puntal y 174 de quilla. Carga como 300 toneladas de medida, ó 2500 á 300 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala asi cargado de 9 á 9 1|2 piés ingleses. Consume 12 toneladas de carbon de Cardiff cada 24 horas, en una marcha de 10 millas por hora.
Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una dulfiada de grueso, y los del costado son de zinc de 5|8 de pulgada.
Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 50 pasageros de cámara, se haya en perfecto estado y listo para navegar.
Al mismo tiempo se rematará por separado como 200 tubos de repuesto dara las calderas.
POR EL MISMO
En su casa calle del Perú núm 19.
Por cuenta de dos casas introductoras.
El martes 19 y miércoles 20 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un magnifico y variado surtido de mercerias franceses, alemanes, é ingleses, cuyo pormenor se dará á continuacion.]

Martiniano Bonorino
Calle la defensa 177.
El lúnes 18 del corrinte á las 11 en punto de la mañana se sematarán á la mejor postura con las condiciones de costumbre, un sútido geeeral de efectos compuesto de lo siguiente:
Camisas pechera de hilo, id de alrodon de colores, camisetas de lana, id de crimea, id de merino y de algodon, paño negro fino, casimir id id, paño castor y piloto. id castor rayado, genero de pantalon de varias clases, bombasí blanco y crudo, zarazas de varias clases, mantas imitacien pampas, bramantes y lienzos varias clases, uso doméstico, género de lana para vestido, bayetas, calzoncillos de madapolan pañuelos rebozo de lana, silesias para forros, zaraza negra para id, medias largas crudas, id cortas id para hombres y señoras, corsés, género de sábanas, lonas anchas, jergas bajeras lienzo azargado, corbatas de seda lienzo azul y gris, paño fino para poncho, franela, francesa de colores, género á cuadros paaa pantalon sombreros de felpa y de castor retinas, listado sin goma celeta merino negro frazadas varias clases medias de lana cotin de hilo doble ancho id de algodon de un ancho chaquetones pantalones de casimir trajes ingleses chalies en cortes para vestido teallas miriñaques pañuelos de merino negro id de seda para manos id de hilo para id casimires mezcla pa pantalones lonas angostas bolsas de varias clases arpilleras calzoncillos de br mnnte flecos de id crinolina para forro agua de florida peinetas lustrina negra pañuelos de algodon de colores camisetas rayadas y otra porcion de efectos.
POR EL MISMO
De articulos de almacen
Calle la Defensa núm. 177.
El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes articulos.
120 bolsas harina, 50 cjs, maisena, 50 cjs. betun americano. 50 id langostas, 40 farditos pavilo americano, 25 id id ingles, 20 rollos tabaco negro del brasil 10 cjs. dulce de guayaba en latas, 25 cjs sardinas, 20 bolsas alpiste, 20 docenas escobas, 25 latas fosforos de ceaa, 100 cjs, pasas de uva de Malaga, 20 id id de Mendoza, 12 teecios yerba parayualla, 20 bultos yerba parnagua, 100 latas dulce de membrillo, 50 1|2 id id, 40 damajuanas vinagre, 20 cascos coñac, 20 barriles miel de caña, 20 coscos vinagre, 20 bolsas lantejas, 25 cjs grasa de chancho, 20 bolsas pimienta en grano, 20 bolsas arros, 12 cascos ladrillo para limpiar cubiertos, 20 cjs té negro suelto, 30 cjs ostras, 10 barricas yerbe argentina, 10 cjs id id en paquetes, 25 cjs vino vermouth, 10 balas papel estrasilla, 40 cjs vino de asti, 10 bolsas castañas, 200 cjs, pasas de higo, 50 millares cigarros hamburgeses, 20 cjs cigarros de Bahia, 60 cuñetes sardinas, 100 cauastos zins champagn, 50 barricas sal fina, 20 bolsas garbansos, 20 bultos orejones descarozados, 10 cjs basos, 5 menas.
Al mismo tiempo, 250 tarros pintura inglesa surtid de colores, 20 cfs oja de lata (marca corona)

Lopez y compañia.
¡IMPORTANTE REMATE!!
DE UNA BUENA FINCA.
Situada en la Calle Suipacha Núm 260 y 262,—Por órden tarminante de su dueño.
El Viernes 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se pondrá á la venta en público remate de una hermosa finca á la mas alta postura y dinero de contado. Por tener que ausentarse su dueño para Europa.
Una casa con 10 3|4 varas de frente al Este. por 70 de fondo al Oeste con 10 piezas, maderas duras, pozo de balde, cosina y letrina. Dá 1,500 pesos de alquiler mensual. El martillero tiene el honor de garantir la pureza de las escrituras.—Por mas informes Recova Nueva Núm. 98.
POR EL MISMO
El miércoles 20 de Mayo á las 11 ee pvnto de la mañana, en su casa calle del Perú núms. 94 y 96. por cuenta de varios—De un lindisimo surtido de la estacion cuco pormenor es el siguiente:
Paños castores muy finos, casimires en cortes y en piesas negros y de colores, zarazas para vestidos y camisas, id para colchas, bombasí americano liso y labrado, bramantes varias marcas, ponchos vicuña, id imitacion pampas, lienzos varias marcas, listado, cotin de hilo, id sin goma, uso doméstico doble ancho y angosto género de hilo para sábanas, madapolan, merino negro fiancés, moselina de lana, un variado surtido géneros para restidos, peñuelos de hilo, id para luto id id de la neśra, agua de florida y de colonia, muchas clases de peinetes guantes de cabritilla y de muchas clases, pellones finos y recados, jergas inglesas botones de muchas clases, jabones, peines, aceites y estractos de muchas clases, camisas de monte-cristo, franela amarilla y blanca, cortinas bordadas, toallas de hila y al godon, id genovesas, balleta de pellon, ropa hecha tapados finos para señoras y niñas, medias crudos id de lana para señoras y niñas, 10 clases distintas de poples y orleans, cubiertos de marfil, id imitacion juegos de café de platina, fajas de seda españolas damascos de lana y seda, cambray alemanesco de hilo y algodon, miriñaques de varias clases, camisas de crimea, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.
POR EL MISMO.
En su casa.
El miercoles 20 del corriente por orden de un capitan, de duque 400,000 cigarros semihabanos se venderan en lote al gusto de los compradores.

Posadas y Ca.
De comestibles y bebidas en su casa calle de Bolivar núm. 23.
El Lúnes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se empezará la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, de un brillante partido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Azucar refinada, vino francés, vinagre de vino, ginebra, fariña, tabaco americano, tabaco negro, café en grano, fosforos de cera, cemilla de sebolla, bacalao, sardinas, arengues, canservas, ostras queso de flandes id holandés, cerveza inglesa, cigarros hamburgueses. aceitonas, almendras, nueces, manteca fresca, inglesa, galletita americana en latitas, id del pais en barricas, dulce membrillo, yerba argentina, coñac martll, id robin legitimo vino oporto, vermouth, vino jerez en barriles de 2 y 3 arrobas id en cajones. vino añejo, pasas de higo, id de uva, bitter, ajenjo, vino champagne, coñac morel. id dos leones, vino del Rhin, licores, coñac en barriles, vino sauternes, id St estophe y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.
POR EL MISMO
De articulos de tienda y merceria.
Gran surtido de articulos para la estacion.
En su casa Bolivar núm. 23.
Por orden y cuenta de dos casas introductoras, el miercoles 20 y viernes 22 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta á la mejor postura y á los plazos largos que se estipularan un variado y completo surtido de ariículos cuyo pormenor se dará despues.

P. Brunet.
POR EL MISMO
En su casa depósito calle Reconquista No. 130.
El miércoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematará sin falta ninguna y dinero de contado una partida como de 20 á 25 mil de ricas manzanas muy frescas se pondrán por lotes en canastas y se venderán desde una canasta por arriba. Una partida de dulce como de membrillo de la mejor que se puede fabricar se vendera tambien desde una arroba por arriba.
p3 m17
POR EL MISMO.
En su casa depósito calle Reconquista No. 130.
El jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematara sin falta ninguna y dinero de contado una linda coleccion de plantas de flores, y arboles frutales habrá magnolias y camelias con flores plantas de limones y naranjos con frutas, aprovechar los amantes á las buenas plantas.
4p m17

Juan Alberto Astengo
De una bonita casa nueva calle Mejico núm. 536 al lado de la casa del Dr. Agairre.
El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá á le mas alta postura y dinero de contado la referida casa con 4 piezas de azotea nuevas maderas duras, pozo de rica agua, cocina y démas. toda cercada de pared con 8 1|2 varas de frente por 67 1|2 de fondo al Sud dicha casa esta bien situada que se venderá sin fala por estar el rematador autorizado ha venderla por liquidacian de una testamentaria.
Especuladores alerta la hora indicada.
POR EL MISMO
De una linda casa nueva calle de Venezuela núm 483 y 485 serca del nuevo mercado Belgrano.
El Juevos 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa con seis piezas nuevas de azotea, cocina, pozo de buena agua como de aljibe y demas oficinas necesarias con 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo al Norte dichr casa esta muy bien situada que se venderá sin falta por estar autorizado á venderla al mejor precio.
Señores especuladores no olviden esta pichincha!

Thomas Gowland.
Esclusivamente por cuenta de los Sres. L. J. Isaac á Ca., de un gran surtido de efectos recientemente introducidos.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Lúnes 18, Mártes 19 y Miércoles 20
Del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones que se estipularán, se rematará un gran surtido de efectos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor es el siguiente.
Un varicdo surtido de pañuelos de reboso, pañuelo de merino negro, id de medio rebozo, géneros pars vestidos finos de muchas clases, corcet varias claces miriñaques, cuellos y mangos bordados, cuellos y puños de id, tapados de paño, casimir, merino y seda para señoras id para niños enaguas de cotor de muchas clases id de algodon, id bordadas, artículos de punta de lana consistiendo en garibaldinas, adornos para la cabeza boas y batas de la, etc medias de lana para hombres señoras y niño- merinos de colores, muselina do lana, cortes de vestido, y de muselina, chales pañuelps de hilo y de algodon, foulards de seda, fajas de id etc,
Para los roperos Un rico surtido de ropa gecha, como sobretodos, sacos pantalones, chulecos trajes de casimir de todas clases, chaquetones de paño piloto id finss paño negro, pelo de lobo, bombasí pintado. sombreros aterciopelados de varias clases, de mnchisimas clases.
Camisetas de lana y de algodon y franela, chaquetones de punto de lana, un rico sortido de camisetas á la crimea inglesas y francesas, de muchas claces y otra porcion de efectos que estaran á la vista.
La ropa hecha se uendera el segundo dia martes 19 la venta se efectuará por la fieneralpor cjs. cerrados esceptuando los articulos que no la admito.
N. B.—Prevenimos á los interesados que se venderán por bulto, y de ningun modo se fraccionará en pequeños lotes.
POR EL MISMO.
Esclusivamente por cuenta de los Sres. L, S. Isaac y Ca., de un gran surtido de efectos reoientemente introducidos.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El lunes 18, martes 19 y miercoles 20 de Mayo á las 11 en punto, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán un gran surtido de efectos recientemente Introducidos en plaza, cuyo pormenor es como sigue:
Un gran surtido de pañuelos de rebozo, géneros de vestido de varias clases, corses, miriñaques, cuellos y mangos bordados, cuellos y puños, tapados de paño, casimir, merino, sedas para señoras y niñas, enaguas de color de muchas clases id de algodon, id bordadas, artículos de punto de lana, consistien en garibaldinas adornos para la cabeza, boas, batas, etc. medias de lana para hombres señoras y niuos, merinos de colores, muselina de lana negra y de color, cortes de vestido, chalies. pañuelos de lana, id de manos de hilo y de algodon, foulares de seda, fajas de id, etc.
Para los roperos—Un rico surtido de ropa hecha, como sobretodos, yaquets, pantalones, chalecos, trajes de casimir de todas clases, chaquetones de paño piloto de tos los números que introduce la casa, ponchos de paño, paño presidente, moscow, piloto labrado, id castor, id negro, pelo de lobo, bombasí blanco y pintado sombreros aterciopelados de varias clases. id de castor camisetas de lana y algodon y franela, chaquetones de punto de lana, un riquisimo surtido de camisas á la crimea inglesas y francesas de varias calidades y otros articulos mas que estarán á la vista.
La ropa hecha se venderá el segundo dia martes 19.
La venta se efectuará por lo general, por cajones cerrados esceptuando los articulos que no la admitan

Delio O'Gorman
Grande y inportante del bien cituado finca especial mente para los Sres, Barraqueros y á copiadores de frutos del pais y para los especuladores tambien pues porciones como estas no se presentan fasilmente en venta en remate el Viernes 15 de Mayo de 11 á 12 en punto del dia se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño una casa situada en la principal calle de buenos aires por su comercio y industria calle de Buen Orden, núm. 640 642 644, edificado parte de su terreno con un almacen, de 17 varas de frente al Oeste por 5 1|2 el almacen y 45 de fondo, un terreno contiguo con 17 por 45 el edificio todo trabajado en cal pisos y techos en baldozados, maderas de urunday esto es el almacen que hacen un total de 34 varas de frente por 45 de fondo todo cercado de pared, hermoso lecal para una barraca odepo ito calle de seguro porbenir rodeada de magnifico porciones y de grandes valores cerca del hermoso instituto sanitario y del comercial mercado constitucion auna cuadra de distrncia la casa no tiene ninguna clase de obligacion en el acto el comprador, puede pedir su desalogo, si le conviene de una buena venta el inquilino es bucna paga ojo oje especuladores no perder elmomento óportuno de comprar barato y bueno por mas informes al Rematador calle del Cerrito núm. 56.

Antonio Zunini.
De muebles y alhajas
En su casa calle ae Moreno núm. 192.
El mártes 19 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:
1 mesa de comedor de caoba sólida para 20 cubiertos 1 rico chefanier de jacarandá, 1 piano nuevo flamante, 2 id perpendiculares usados, 1 juego completo de tasas 1 aparador de caoba nuevo con piedra mármol y espejo 5 lavatorios de caoba con id id, otros id diferentes, 2 cómodas de caoba, 3 roperos, 1 cama inglesa de fierro para 1 persona, 3 id diferentes. 1 cama camera de bronce dorada, 1 id de caoba, mesas para juego, id de alas para comedor, sillas francesas, id norte americanas, sillones de amaca, id para escritorio, cuadros al olec, id grabados, juegos de bandejas y de tasas para té loza, cristales, porcelana juegos para té de composicion adornos de alabastro para sobre-mesa, costureros, tripe en piezas, estera cigarros habanos varias marcas, vinos de Jerez, coñac Martell, dulce de membrillo y guayaba etc etc.
Joyas—1 pulsera de oro con brillantes, un rico anillo de oro con un gran brillante blanco, 60 anillos de brillantes de uno hasta 5 id, 80 anillos diferentes piedras, 36 pares caravanas, brillantes y ésmeraldas, 8 juegos botones brillantes para puños, 12 id con perlas 30 prendedores diferentes clases, 20 botones pecheras de camisa, 20 adereoos oro y piedras finas, 2 cruces oro fino 12 cadenas de id lárgas, 24 pares rosetas de id, 24 medallones de oro diferentes tamaños, 24 llaves de oro para reloj, 12 relojes de oro, 2 id de señoras con adornos de diamantes, diferentes cajas cubiertos de plata, 10 ricos relojes de sobremesa, 1 rico album de música y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
El jueves 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará mañana.

L. Avelino Diaz.
JUDICIAL
De una finca importvnte calle de Cochabanba entre San José y Lorea, frente al colegio y capilla de las Hermanas de la Curidad.
Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 17 de Meyo á las 4 en punto de la tarde se venderá la espresada finca compuesta de 32 varas de frente al Sud, con 35 y 1|2 varas de fondo al Norte, con 10 piezas de material, dos piezas de madera, un pozo de rica agua. un armason y mostrador, 34 pies de parras 4 naranjos frutales, 1 limon frutal, 2 durazno frutalzs, Tasado en todos sus ramos en la cantidad 135463 pesos 3|8 mjc, no se admitirá oferta que baje de 2|3 partes de su tasacion que sen 90309 pesos mjc
Es venta será á dinero de contado.

Manuel J. Carranza.
Atencion lancheros
En la boca del Riachuelo mas arriba del establecimiento de los Señores Casares y antes dellegar al puente de fierro.
De la goleta nacional Juana de porte de 10500 arb. aparente para los rios por su poco calado y aun para la playa pues carga esa cantidad de arrobas en nueve y media cuartas de calado es tamblen apropósito para la carrera de Bahia Blanca ó Patagones por ser un buque muy superior para la mar.
El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará precisamente por órden terminante de sus dueños al mejor precio y dinero de contado la espresada goleta nacional Juana recientemente refaccionada forrada en zin y abundantemente provista de todo lo necesario segun inventario que existe en casa del rematador Perú 80
Notable conveniencia para el comprador se le garante trabajo de transbordo si es que le comviene por uno ó mas meses.

M. Benza y Ca.
Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.
Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.
POR FL MISMO
Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.
Nota—Tambien hay comodidad para familia.
La persona que desee estáblecerse se le presedta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.
El capital es muy corto:

Manuel A. Castro.
De una casa de poco valor
Por liquidacion de una testamentaria.
El Mártes 26 del corriente á la 1 se rematará precisamente al mejoa precio y al contado la casa calle de Estados Unidos núm. 467, 1|2 perteneciente á una testamentaria que tiene que liquidarse. Consta de 8 vs. de frente al Sud por 50 de fondo, tres piezas, cosina, letrina, y pozo. El frente de la finca está sin edificio pues quedo sin concluirse y las piezas son lás que cuadran el 1er patio.

Pablo Escalante.
Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jordin. pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.
Para tratar San Martin 118.
VENTAS PARTICULARES
En 25000 pesos mjc. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y ar
Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos mjc. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.
Y varios otros terrenos y casas para tratar San Martin No. 118.
POR EL MISMO.
SUSPENSION.
El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1. a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.
PREBENCION
Prevenimos al público pue queda sus pendido el remate judicial que debia tener lugar el Miercoles 13 del corrienie de los vienes testamentaria del finado D. Francisco Alñaves cuyo conteniendo era carros caballos etc. etc. por orden dol Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria hasta nueva disposicion.
POR EL MISMO
De muebles.
En su casa calle de San Martin Nú. 118.
El Viernes 15 del corriente á las 11 en puuto se procederá á la venta de un surtido de muebles al mas alto precio y dinero de contado, cuyo se dará.

Jacob y Ca.
En su casa calle del Perú núm 28.
Para tienda, merceria y zapateria.
El Mártes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto se ha de rematar al contado, un brillante surtido de articulos propios para la estacion cuyo pormenor se compone de los articulos siguientes:
Paños finos y regulares, casimires id id, mantas pampas, id de algodon, id mezcla, poples para vestidos muy lindos gustos, y de pera lana, id mezcla, bramantes de distintas marcas, lienzos id, zarazas muy finas, id regulares, id de luto y de medio luto, id para camisas, id para colchas, percal muy fino, madapolan de distintas clases, sabanillas de paño, ponchos de id, id de vicuña, id de algodon, chaquetones de paño y bayeion, con forro y sin el, pañuelos de seda de la india, id foulares, ld de algodon, fajas de seda, id españolas, camisas de hilo, id de algodon, merino negro, id de colores, muselina de lana superior clase. sombrereos de felpa y de custor, gorras de paño, medias para señoras, id para hombres, id para niñas, de lana y de algodon, tarlan de pura lana, bombasi americano, franela blanca, y amarilla, pura lana, pañuelos de hilo blancos, id de yerbas, camisas crimea, camisetas de punto de lana, y algodon, lisas y rayadas, calzoncillos fd id, calzado para hombres, de todas clases, id para señoras de id, id para niños, alemanesco para manteles, de hilo y algodon, boas de lana, adornos para la cabeza, hilo de carretel, ule para carpetas, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.
AVERIAS
Por órden del Sr. Consul de Francia.
1 cjs. casimires finos variados, 1 id 18 piezas genero para pantalon, 3 fardos genero para uso interior, 75 piesas, 1 cjs. 17 docenas namisetas de lanai 1 id 33 docenas, medias de lana.

E. Aubert y Reissig
En su casa calle de la Victoria num 155
Por cuenta esclusiva de la casa introductora de los Sres. Mallmann y ca,
El miércoles 20 y viérnes 22 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá la venta, á los plazos de costumbre de un completo surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, cuyo estenso detalle es como sigue:
Géneros de seda iisos de varias clases, colores los mas de moda, id en cortes y en piezas de muchos gustos, gró de lo mas rico y regular, raso de la reina paño de seda, moaré, pequines negros de muy rica clase y regulares, tapads de terciopelo, ie de seda paño y casimir peples lisos labrados y á bastones de seda y otras muchas clases todas de gusto, tiras bordadas, id para embutido, merinos negros de muchas clases y muselinas de lana, merinos de colores pañuelos de id negros y chalones finos, id de caceemir con blonda de guipiur, pañuelos fulares de muchas clases, de hilo ricos y regulares, un gran surtido de corses para señora y niñas franela blanca y de color, cortinas bordadas medias de lana y de algodon para señoras, hombres y niños, pañuelos y chalones de cachemir, boas de lana clases, zarazas de colcha, id para vestidos, madapolan ancho y angosto, pañuelos de lana de muchas clases propios para la estacion.
Notable—Tapados de seda, de casimir y de merino gró y pequines negros y de colores, sombreros aterciopelados y de castor, terciopelo de seda negro, paño castor casimires negros y de color.
Sacos y jaquets, trajes para hombres y niños, cortes de chaleco de varias clases, paño piloto francés inglés camisas de 1|2 hilo, id monte-cristo camisetas á la crimea finas y ordinarias, lustrina negra, razo de lana negro y de color, coleta francesa lisa y azargada, brin para zapateros, mantas, ponchos, pañuelos de cambray de seda, corbatas, miriñaques, cintas de terciopelo, id de seda, seda para coser negra y ramillete, guantes de cabrililla, id de filet, hilo de sastre, anteojos para teatro, pañuelos de hilo para manos, y otros muchos efectos que se presentarán en el acto de la venta.

Adolfo L. Arriola.
En su casa calle de la efensa núm. 74,
De efectos de tienda y merceria
El Miercoles 20 del coriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar presisamente á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente,
Paños castores, id finos y regulares, id de ponchos, bramantes, zarazas, madapolanes, alemanesco, uso doméstico, lienzo de varias marcas, pañuelos de rebozo, casimires. pequin negro, id de seda, camisas medio hilo para hombres, id bordadas de id para señoras, paños, los seda de manos, id de hilo blancos, id con guardas, servilletas, mantas de guipiur y de lana, corbatas de zarazas de colchas, sacos y chaquetones, pantalones, calzoncillos de madapolan, id de lienso, medias para hombres, señoras, y niños, zarazas para vestido, piquet blanco, brillantina, un surtido de calzado, para hombres señoras y niños, tartanes, franela blanca y amarilla, un surtido sombreros de castor id de felpa, gorras para hombres y niños, gorras de bautismo tripe ri ado para alfombra, jergon, bombasi blanco, id de colores, mantas, ponchos de vicuña id de algodon, corses, espejos de cuatro tamaños, boas de lana, garibaldinas de id cintas de seda id de terciopelo, frazadas de lana id de algodon, peinetas de carey, peines, toallas genovesas id inglesas, trencilla, fuegos de lavatorio de porcelana y otra porcion de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su larga estencion;
POR EL MISMO.
En su casa calle Defensa 74.
De muebles
El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará despues.

José Marquez.
De todo el menaje del Club Popular Español por tener que mudar de domicilio.
El Martes 19 á las 11 se rematarán todos los muebles del referido Club cuyo pormenor se dará oportunamente.
POR EL MISMO.
De todo el menaje del Clud popular Español, Calle Potosí núm 371 por tener que mudar de domicilio.
El Jueves 21 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles del referido Club, que son los siguientes, 2 mesas de villar, 2 id de lectura, 2 id id escritorio, 24 id con piedra marmol, 125 sillas de madera, un riquisimo piano, infinidad de sillas norte-americanas con asiento de esterilla, una portada de cedro, varias perchas, dos rinconeras y un estante, un reloj de pared, un armazon y mostrador, todos los picos de gas, una alfombra, riquisimos vinos españoles de direrentes clases, cigarros habanos barias marcas, y todos los demás muebles que no se detallan por su mucha estencion.
De otra pertenencia una yunta de caballos para tiro.
POR ELMISMO
JUDICIAL
De una casa central calle Rivadavia núm. 537 y 39, esquina á la de Uruguay nñm. 2, 4, 6, y 8,
El Viernes 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se rematará dicha casa á la mas alta postura principiando esta por la cantidad de docientos noventa mil pesos mjc. 290000 pesos por orden del Sr. Jnez de 1a instancia Dr, D. Dmilio Agrelo perteneciente á la testamentaria de D. Benita B. de Orregua con 17 1|2 vs. de frente á la calle Rivadavia y 40 y 3|4 de frente á la de Uruguay.

Benjamin Nazar y Ca
De 15 magnificos carneros sangre pura Rambouillet de la primera cabaña de Francia del Sr. Gilbert el que ha obtenido en la Gran Exposicion de Paris en el año de 1867 los dos primeros premios, medalla de oro y una gran copa hiuorifica de oro.
Por órden de los Sres. Bustamante Galup.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contedo lo mejor que se conoce en carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert la que hoy no tiene ribal como lo ha demostredo en la memorable Exposicion del año de 1867 obteniendo los dos primeros premios dedicados á la raza ovina.
Figuraron en la Exposicion en 1a escala los tres siguientes carneros Nos 70 35 y 79 de 30 meses de edad por los que han pagado dos mil francos 2000 por cada uno.
5 carneros Nos 61, 41, 19, 1 y 63 costs de cada uno de dos años de edad mil docientos francos (1,200).
7 carneros nos 55 y 57 41 60 13 34 y 59 de 14 meses de edad 1,200 francos mil docientos por cada uno.
Los 15 carneros que rematamos el 28 de Mayo son zna especialidad en su clase y los Srs. que tienen ovejas finas deben pasar á examinar los hermosos Rambouillt que desde hoy estan en escbibrin en la casa de remate calle de la Victoria núm. 154. El tipo de estos magnificos padres es cuerpo estremadamente corpulento, cabeza perfecta y bien astados grandes arrugas en el pecho y pescueso gran cantidad de lana larga y buen caracter sumamente calsados de lana, gran desarrollo, en las cañas, lo que es hoy tan solicitado por todos los creadores inteligentes y constantes en sostener la raza ovina, productiva hoy con carneros de sangre pura Rambouillet.
Los tres primeros carneros cuentan puestos en Buenos Aires 14,000 pesos catorce mil pesos moneda corriente cada uno y los dos restantes 8400 ps. mjc cada uno por esto podran los Sres inteligentes calificarlos desdues de hacer un examen prolijo todos que dran obtener un carnero tipo de la cabaña del Sr. Gilbert.
POR EL MISMO
De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154.
El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán al mejor precio y al contado los siguientes efetos:
Género de hilo para sábanas, cotin doble ancho para colchones, arpillera, lona, bombasí liso y labrado cooo rozado y punzó, lienzo gris, bramanses, crea de hilo, cotin y listado americano, merino negro, muselina de lana negra, trajes de casimir para hombres y niños, géneros para vestidos de varias clases, chalones de merino negro bordrdos, pañuelos fd, sacos de casimir, id de paño negro, frasadones de lana, frazadas blancas y de colores, camisas para señoras y niñas, enaguas blancas y de colores, calzado de primera clase para señoras, hombres y niños, ponchos de paño, id de viduña, mantaz pampas. id de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas id, colchas pintadas, id blancas, corses, fajas de lana, id de seda, sobre puestos de tripe, capelinas de lana, boas tejidas id de casimir, sombreros de felpá, id de castor. casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro y azul fino, coco rayado, alemanesco, franela de lana blanca, punzó y amarilla, bayeta, pelo de lobo, casimires castores con felpa y lisos, id con forro de color, brillantino. pañuelos de seda y de espumilla para el cuello, chalones y pañuelos de cachimir, pasamanteria, gorras de casimir para niños pañuelos de seda de la India, id foulares, id de cambrai, id de hilo, id de algodon blancas, y de colores, id de yerbas, id de cochinilla, lonetas, brines para toldos, coco para forros, gambronas, damasco de lana cuellos bordados, camisolines, id fajas pampas, ligas coleta negra y plomo, botines de lana para niños, gorras de cambray, corbatas de seda, pequin, raso de lana, muselina adamascada, hilo para sastres, y otros muchos artículos.
En seguida por conclusion de facturas—3 cjs botines de paño con cuero para señoras y niñas, 1 cjn zapatillas para invierno y 4 fardos alpargatas.
Por cuenta de una casa introductora, 2 cajones articulos de lana surtidos para señoras y niñas.

Juan Vedaguer.
De una casa quinta y terrenos, calle Venezuela núm. 709.
El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta dinero de contado, de dicha casa, edificada en terreno de 21 varas de frente por 71 de fondo marchando al fondo hasta completar as 23 varas de ancho, con 4 piezas de material, cocina, pozo de valde. 2 letrinas hasta el agua, un pequeño jardin, huerta muy bieu sembrada, árboles frutales etc.
Aprovecharse de esta brillante proporcion para hacerse de una buena casa quinta recreo para la estacion del verano, situada á 4 y 1|2 cuadras de la plaza 11 de Setiembre en terreno alto y llano—Tambien hay algunos terrenos á inmediaciones, que se manifestarán al tiempo de la venta á los concurrentes, por ser varios lotes y muy estenso el detalle.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada.
guantes pañuelos de seda y cambray.
Zarazas un zurido de las clases mas ricas, bramantes de las mejores marcas, bombasi blanco y pintado, bayeta pellon 1|2 pellon tartan de lana, mantas y ponchos muchs clases, camisrs nedio hilo, id crimea, camisetas de punto,
Percales de color colin listado medias muchas clases pañuelas id franela fajas de seda y lana generos de pautalon y ostros efectos.

Julian J. Muñiz.
JUDICIAL.
De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 27 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria da Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosí entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3|4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.
Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosí núm. 125.
POR EL MISMO
El Martes 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde De un hermosisimo terreno situado en la callle de Buen Orden y señalado con el núm 643 compuesto de 14 metros y 70 centimetros de frente al Este por 57 metros 72 centimetros de fondo al Oeste lo que hace una área de 348 metros y 50 centimetros cuadrados, y un edificio antiguo y gran número de arboles frutales, plantas de jardin etc, todo tasado en la suma de 148,460 pesos mjc. y una fraccion mas de terreno que se compone de 15 metros y 155 milimetros al costado Este y Oeste y 19 metros y 554 milimetros á los costados Norte y Sud, resultando del todo una área de 296 metros y 34 centimetros cuadrados tasados en la cantidad de 32.597 pesos 4 reales cuyos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Nicolrsa Canoza se han de vender infaliblemente el dia señalado por disposicion del Sr. Juez de 1, a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.
Por mas pormenores pueden ocurrir al rematador Potosí 125.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
Por disposicion del señor juez de 1a instancia don Emilio Agrelo.
En la calle de Venezuela núm 495 el lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar 2000 piés de tabla de 5 pulgadas para pisos tirantes y tirantillos 3 yugos mesas desarmadas 3 lindes estufas ó chimineas de marmol una escopeta un revolver un hermoso banco de fierro para plantas conteniendo sesenta y tantas masetas con diversas plautas y porsion de efectos que se detallrn por su estension.
Por mas pormenores al rematador Potosi 125.

Aldecoa y Font.
En su casa calle del Perú núm. 83.
A las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de lo siguiente.
Por órden del Sr. Administrador de rentas nacionales. 25 cjs. queso pategra, 25 id id flandes, p r cuenta de qufen corresponda, 100 cjs. serbeza, 10 barriles vino oporto, 10 id id jerez, 25 cajones varios vinos.
POR EL MISMO
En su casa oalle del Perú núm. 83.
Por cuente esclusiva de los S. S. Darte y Gerbe y una casa alemana y otra inglesa.
El Martes 18 y Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de los articulos siguientes.
Un grae surtido de pañuelos y chalones de cachemir de lo mas rico que viene alpais hasta del valor de 15000 pesos mjo. tapados para señoras de terciopelo, casimir y negre varias clases generos de seda para vestidos muchas clrsee pequines y greses negros un surtido muy variado de generos para vestidos tiras bordadas muy finas y regulares casimires en piezas y en cortes juegos de camisolines y mangos cinta de gró y de terciodelo paños negros finos y regulares casimires id un uturido de pañuelos y chalones de lana gustos muy nuevos camisas de algodon para señoras y pera hombres muy finas y regulales calzoncillos de hombres finos

Federico J. Miró.
De la hermosa casa quinta situada en la calle Santa Fé núm 413 haciendo esquina á otra sin nombre y contigua á la de los señores Dr, Leitte, Carrasco Dubley y Mendez, pasado el bajo de los hornos por cuenta de los herederos de una testamentaria por repartirse. El domingo 17 de mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá, la linda casa quinta edificada en terreno que mide 35 vs. de frente á la 1a por 130 de fondo con un gran martillo á favor de 35 por 65 vs con 5 piezas material, arbo les frutales todo cercado. Este es de porvenir y pronto pasa el Tranway y la venta es forzosa titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.
POR EL MISMO
NOTABLE REMATE.
Estra Judicial notable de la gran finca central calle de la Florida núm 197 entre las calles de Corrientes y Parque frente á la linda y hermosa finca de la señora de Senillosa la mejor calle de Buenos Aires alerta. Por cuenta de una testamentaria con renuncia al retracto ojo el jueves 21 de mayo fiesta á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase la mensionada finca central edificada en terreno que mide 14 vs y pico de frente por 55 de fondo con prevencion que en órvondo y al costado sud tiene un gran martillo á fofa de 10 vs de frente con 29 de fondo es decir que el feldo tiene su frente de 43 varas tomándole del fondo á 4 casas vecinas que el que compre puede sacar gran ventaja de todo esto por cuanto los fondos les son necesarios á estos vecinos. El edificio se compone como de 25 habitaciones entre grandes y chicas 4 patios 1 almacen de depósito arboles frutales cosina lugar y otras muchas comodidades que estaran á la vista de los interesados á quiénes dejó á sú buen enterio válorada y apreciar la brillante situacion de esta finca por todor sentidos de mucho provecho por un especulador ó por una persona de gusto para vivir titulos de lo mejor y á la vista mas detalles los dará el martillero Maypú 107
POR EL MISMO.
INTERESANTE.
Entra Judicial importante para los acendad s del magnifico establecimiento de camqo situado en el partido de las Heras cañada de los Posos contiguo al establecimiento de los señores Plonser Zamudio Villamayor y Agurré. Por cuentu de una testamentaria con renuncia á la ley de retracto. El jueves 28 de mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá y á la mejor oferta dicho establecimiento, situado en el nuevo partido de las Heras á solo 4 leguas del pueblo de Lobos 5 de Navarro 3 de Cañuelas 6 de Moreno y 7 de Moron contiguo á los establecimientos de los señores de Plomer Zamudio Villamayor y Aguirre lo cerca de la ciudad y lo bien situado de este magnifico campo y lo inmejorable por sus ricos pastos no tiene nada que desear y el que necesite debe comprar con toda la confianza que pone su plata bien colocada. Su area se compone de 3923 varas de frente por 6000 de fondo casi una suerte de estancia con 2 poblaciones propiedad de la testamentaria siendo los demas de los arrendatarios. Este campo produce como 60 mil pesos al año, El que compre tendra derecho á comprar una area contigua de 600 varas por 6000 por el mismo precio la proporcion. Este campo fué en un tiempo conocido por de almaras, venta forzosa titulos de lo mejor mas datos al martillero calle de Maypú 107 dondé se efectuará la venta.
POREL MISMO
JUDICIAL.
DE UNA CASA EN EL PASEO COLON.
De una casa calle de Colon entre las de Lujan y Estados Unidos con frente al Rio de la Plata.
Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. Don Emilio Agrelo, por cuenta de Da. Maria Brigida Zuares.
El Viernes 29 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la mencionada casa, que será designada con la bandera de ramate, edificada en terreno que mide 17 1|2 varas de frente al rio por 30 y tantas de fondo 4 piezas material cercada de pared por tres costados, la venta es á todo precio, titulos de lo mejor mas datos Maipú 107.
EN SEGUIDA.
De la misma Sra. un terreno esquina de Chile y Colon contiguo á la barraca de Lezica, con frente al rio y calle por medio con el Sr. D. Antonio Olivero, concluida la venta de la casa pasaremos á vender el mencionado terreno que mide 7 1|2 varas de frente al rio, con 20 de fondo segun escrituras, pero tiene doble mas que vá en beneficio del comprador.
POR EL MISMO
¡NOTABLE!
De la linda casa moderna al Norte calle de las Artes núm. 318 á 2 1|2 cuadras de la Iglesia de San Nicolas, calle empedrada y con gas, alerta.
Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto.
El Viernes 22 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quiza la linda casa moderna, construida á todo costo edificada en terreno de 8 varas de trente por 40 y tantas de fondo con 7 piezas material, cosina, pozo demas oficinas, maderas fuertes y en perfecto estado para vivir, techos y pizos de baldozas, escusado es recomendar la brillante situacion, de esta finca por central, creo no escapará á la penetracion de los inteligentes, que quieran hacerse de una linda casa pues forzosamente hay que venderla; titulos de lo mejor, mas datos Maipú núm 107.
POR EL MISMO.
JUDICIAL
De la gran finca calle de Tacuarí núm 359 entre las calles de San Juan y Cochabamba, por órden y mandato del señor juez de Comercio Dr. D, Tomas Isla, perteneciente á la señora doña Ventura Piñero, alerta.
El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde, se ha de vender en público y ha la mejor mejor oferta, la mencionada finca, edicada en terreno que mide 18 vs. de frente por 52 1|2 varas de fondo, teniendo en el fondo un angulo saliente á favor de 19 1|2 varas por 23 3|4 varas de fondo, de Sud á Norte, á mas á continuacion oirs lonja de rerreno que comunica á la calle de Cochabamba por 30 1|4 varas de largo por casi 4 varas de ancho, con todo el gran edificio que contiene tasada en todos sus ramos en la cantidad de tresientos noventa y cuatro mil setesientos noventa y cuatro pesos 65 centesimos, (394,794 pesos 65 centesimos), siendo sus dos terceras partes precio por que debe principiar 'a venta segun la ley 262196 pesos 43 centavos, que es precio bajo, escusado es recomendar esta brillante oportunidad de comprar bueno y barato y en vu paraje tan lindo, para imponerse de las tasaciones á la oficina de Bayo y Gonzales 6 al martillero Maipú 107 todos los dias hasta las 12.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Oficial confitero Se precisa un buen oficial confitero, en la Cartoneria de lujo calle de la Libertad núm. 14, darán razon.
p3 m16

La casa de comercio De Pedro Cavello, se ha trasladado á la calle de Rivadavia núm. 180 y 182.
p3 m16

Consultas homeopáticas. En casa del Dr. Corradi, calle Rivadavia núm. 209, de 12 á 1 del dia.
p3 m16

Atencion Fijense en el remate Judicial de las dos casas calle de Belgrano núms. 600 y 602, y en el remate de una hermosa casa central calle de Cangallo núm. 470; á la que tiene muchas piezas. Estos remates se efectuarán el Domingo 17 á la 1 y á las 2.
Vease el pormenor en los remates por
p2 m16 Carlos Ristorini.

Tenedor de libros Una persona de esperiencia en los negocios y muy competente en Teneduria de libros y contabilidad, conociendo el Inglés y el Francés, desea encontrar una colocacion, bien como Tenedor de libros ú otro cargo análogo en esta ciudad ó en los Rios.
Puede dar informes satisfactorios de su conducta y aptitudes.
Una esquela dirigida á la inicial P. Rivadavia núm. 220, hallará inmediata respuesta.
p3 m16

Se precisa Una mucama para una fumilia corta. Ocurran 305 Santiago del Estero.
p3 m16

Profesor Inglés para la campaña. Se afrece uno, para la educacion de los niños de alguna buena familia del país que resida en la campaña. Los idiomas, Inglés, Brancés y Castellano, las Matemáticas en todas sus ramos, Geografía, Historia Natural y Patria, el Dibujo lineal y elementos del diseño, forman la base de! curso que propone enseñar segun convenio, tratará por un largo ó corto periodo.
Darán é informes en casa de D. E. Reyneyto núm. 8 calle de la Florida ó por correo á G. F. bajo cubierta al mismo Señor.
p3 m15

D. Cornelio Saavedra — Calle Cangallo apersónese, que el asunto es de mucho interés, por el Baratillo Porteño, Piedad núm. 91.
p3, m5.

Casa introductora De cigarros habanos. cajetillas y otros efectos Llamilla y Ca, calle del Perú núm. 63 entre Victoria y Potosi, en representacion de los principales fabricantes de la Habana ofrecen al público en general un variado y escelente surtido de estos articulos con la equidad no conocida hasta hoy en esta plaza. Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos, que se sirvan hacerle los Sres. importadores dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo; para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden, tanto de los productos de la isla de Cuba, como del Brasil; tiene en Montevideo otra casa al cargo de su comanditario D. Francisco Llanilla, calle del Cerrito núm. 186.
p15 m15

Armazon para tienda etc--Se vende un armazon con mostrador se dará barato por tener que sacarlo ocurrase Rivadavia 226.
p4 m15.

Alfalfa seca—Se vende alfalfa seca en tardelado ó en parva al gusto del comprador dirijirse en casa del Sr. B. C. Delarue Calle Cangallo núm. 43.
p3, m15.

Se vende La muy hermosa casa nueva en la Calle de Belgrano núm 528 por 90,000 pesos en terreno de diez varas de frente y 50 de fondo cinco piezas mui hermosas la sala con dos bentanas y puerta de calle muy grandes rebocadas pintada de nuevo con buena cocina poso y letrina con árboles frutales calle por medio frente á la iglesia italiana á la cuadra del empedrado y del gas, tambien se cambia por otra chica.
p3, m15.

Se alquila—Ocho piezas secas con cocina en el interior de la casa baja y entrepiso, de la casa calle de Piedad núm. 261 para tratar ocurrase Rivadavia 226.
p5, m15.

Sompier sastre Se necesita Florida núm. 84.
p6 m14

Aviso á los panaderos—Se vende la Panaderia de la Nueba Iberia, sita en la calle de Cuyo esquina á la de Cerrito, con todos los útiles, por tener que ausentarse sus dueños.
p6, m12.

Se desea—Alquilar una casa de seis ú ocho piezas, con sus oficinas correspondientes. Ocurrese á la Barraca esquina de Garay y Santiago del Estero.
p5, m12.

Giros sobre Mendoza. Se dan con premio ventajoso en el Escritorio Calle de Cangallo núm. 138.
p15 m9.

Se alquila con contrata. La casa calle de Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea el local mas aparente para negocio. Para tratar Temple 101 en cuya casa se necesita una ama.
p10 a28.

Plantas frutales—Injertos y para adorno, se hallan en venta á precios muy equitativos en la quinta de D. Polidoro Coulin frente á Palermo, pudiendo dirijir sus ordenes los que necesiten á dicha quinta ó á la Calle de Rivadavia núm. 277 que serán atendidos con toda prontitud.
p8, m13.

Muebles usados--Se lustran, se componen, y se cambian calle Potosí 228.
p3, m15.

Se necesitan Empleados para los Kioscos, 247 Artes.
p3 m15

Baratillo Porteño
PIEDAD 91.

Ricos tapados de casimir adornados para señora 150$, sobretodos 2 faces para hombre 250 $. sacos id 180$. botines elasticos para hombre 100$, id para señora 45$, muselina de pura lana negra muy ancha 16$, peinetas de vuelta 10$.
p3 m15

Compañia Real
De navegacion á vapor
DEL PACÍFICO.

Para Valparaiso—Uno de los vapores de esta linea, saldrá de Liverpool el 13 de el corriente, llegará á Montevideo el 10 del próximo mes mas ó menos y saldrá inmediatamente para dicho destino, llevando pasageros, metales y carga á flete

Para Liverpool El magnifico vapor inglés «Pacific» saldrá de Valparaiso el 13 del corriente, llegará á Montevideo el 25 del mismo, mas ó menos y saldrá para dicho destino inmediatamente. Recibe pasageros y metálico, con las mismas condiciones del paquete inglés «Arno.»
Este vapor es el primero de la línea de Valparaiso á Liverpool, que saldrá de Valparaiso el 1 de cada otro mes.
Agentes de la Compañia.
Bates Stokes y Ca.
35 Calle del Rincon.
p10 m14 Montevideo.

GRAN INSTITUTO SANITARIO MODELO

Desde el primero del entrante está abierta la suscripcion al Gran Instituto Sanitario Modelo en la oficina central calle Tacuari núms. 33 y 31.
Los suscriptores tienen derecho en caso de enfermedad á la mas esmerada asistencia y á los cuidados mas atentos durante el tiempo de su dolencia y no pagan la suscripcion en los dias de su permanencia en el establecimiento.
A fin de que las personas que por su posicion, ó no necesitan cuidados personales fuera de su hogar, puedan igualmente afianzar y hacer mas sólido un establecimiento nuevo en su género y que la Empresa considera como merecedor del favor público, se admiten igualmente suscriptores protectores.
Los suscriptores protectores tienen derecho á la asistencia personal en el Instituto á peticion, dos veces al año, proteger á otra persona de su eleccion, á la que se prestarán las mismas atenciones y en la misma solicitud que á los socios personales.
Precio de la suscripcion mensual $ 30 m/c.
Precio de la suscripcion anual adelantada ps. 300 m/c.

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos puertos el 15 de Junio próximo el Bergantin Italiano,
Emirene.
Capitan Emmanuele Carbone, admite carga y pasageros á los cuales ofrece las mayores comodidades—Para tratar ocurrase á su Capitan Calle Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios Calle de Salta núm. 29 y 31.
p15, m13.

La Union Americana.

Compañia Argentina de Seguros contra incendios bajo condiciones muy ventajosas asegura contra el incendio edificios, mercancias, fabricas muebles &.
Para mas pormenores, ocurrase á las oficinas de la direccion General Tacuarí 133 (altos).
p5. m8.

Agli interessate
Cambiali sopra Genova

Presso i sottoscritti di danno cambiali, paga bili a vista e a 90 giorni vista.
Noceti hermanos.
p3 a28 Defensa 81 y 83.

Para Cadiz, Vigo,
Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luis A. Garcia.
Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.
p30 a14.

Escribania general
Del Gobierno Nacional.

De órden superior se cita, llama y emplaza á D. Wilfrid Latham para que comparezca á la contaduria General dentro del perentorio término de seis dias, a la verificacion de los reparos hechos por aquella oficina á las cuentas de inversion de fondos en pasto suministrado á las caballadas del Ejército aliado, y tambien á oblar los 8,700 pesos 5 rs. m/c. que anota el mismo Sr. Latham en su resumen, como sobrante de la suma recibida por él, Todo bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiese lugar por derecho, en el caso de no comparecer.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1868.
Juan F. Gutierrez.
Escríbano General de Gobierno.
p6, m15.

Banco Arjentino

Por acuerdo de la junta de Gobierno y Direccion del Banco se comboca á la asamblea general de accionistas para el dia 10 de Junio próximo, á las 12 del dia en el salon del establecimiento, á fin de proponer, á peticion de varios accionistas, la creacion de un director general, el traslado á Buenos Aires de la direccion del Banco y las modificaciones consiguientes á estas formas.
Rosario Mayo 5 de 1868
José María Cullen.
Presidente.
Eusebio Machain.
Secretario Provisorio.
p30, m15.

CARBON DE LUZ
Calle Moreno núm. 66.
p3 m15

Club del Plata.

La Comision Directiva ha fijado la noche de 30 del corriente para que tenga lugar el baile que este Club acostumbra dar en el mes de Mayo, lo que se avisa á los Sres socios. Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.
La Comision.
Buenos Aires Mayo 14 de 1868.
p8, m15.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires
PREMIO MAYOR **300,000$**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 26 de Mayo.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1 de		300,000
1 «		20,000
2 «	10,000	20,000
3 «	4,000	12,000
6 «	2,000	12,000
86 «	800	68 800
169 «	400	67,600
332 «	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 650.000 ps.
Buenos Aires, Abril 21 de 1868.
La Comision Administradora.

Municipalidad

El Consejo Municipal saca á licitacion verbal el produsido de los impuestos de sereno y alumbrado de oceite desde el mes de Junio inclusive hasta el 31 de Diciembre del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:
Artículo 1º La licitacion tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.
Artículo 2º No se admitirá oferta que baje del producido líquido que recauda mensualmente la Municipalidad.
Artículo 3º El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujeccion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponde abonar.
Artículo 4º Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina municipal del ramo.
Artículo 5º El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
Artículo 6º El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.
Artículo 7º El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes por que se recauda.
Artículo 8º Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal de impuestos de la alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.
Artículo 9º Los rematadores conocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas exeptuadas con su pecificacion del nombre calle y número donde vive y cuota porque está es eptuada siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas exeptuadas para su verificacion.
Artículo 10 La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7 8 y 9, será penado con una multa de dos mil pesos por cada vez.
Artículo 11 Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobre serán resueltas por la oficina de impuestos con sujeccion á la ley de la materia.
Artículo 12 La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber se ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8º.
Artículo 13 Todos los q' hubieren de hacer ofertas el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate los nombres de los fiadores que ofrezcan como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que unicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.
Artículo 14 El dia del remate los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes del remate de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.
Artículo 15 El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
Artículo 16 El rematador y los fiadores firmarán de «mancomun et insolidum» letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
Artículo 17 El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
Artículo 18 Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.
p30, m9.

✝

EL DOCTOR
Don Angel Gallardo

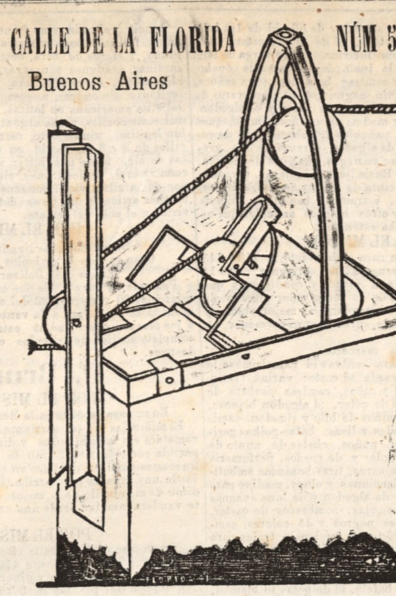
Sus restos mortales exhumados en Paris han llegado á esta ciudad y serán inhumados en el Cementerio del Norte el Lunes 18 del corriente, aniversario de su fallecimiento,
Da, Dorotea Esnaola de Gallardo madre, D. Leon Gallardo hermano; D. Juan P. Esnaola tio y demas deudos, suplican á sus amigos y á los que fueron de dicho finado, tengan á bien acompañarlos á cumplir este piadoso deber, rogando antes á Dios por su eterno descanso, en la misa rezada de cuerpo presente que se celebrará en la Iglesia de la Merced, á las 11 en punto de la mañana del dia mencionado.
El presente aviso es la única invitacion y anticipamos su agradecimiento á los que les favorezcan con su asistencia.
p2 m16

Club del Progreso.

La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Mayo el dia 23 proximo, pudiendo los Sres. socios solicitar tarjetas para transeuntes hasta dos dias antes.
Los salones se abrirán á las once en punto de la noche.
La Comision.
p8, m13.

CALLE DE LA FLORIDA NÚM 59
Buenos Aires

Aparato para



Sacar agua

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
LA "BONAERENSE"

Esta es la denominacion que he dado á mi aparato para alzar agua de cualquier profundidad, por el que el Superior Gobierno Nacional me ha concedido Patente de Invencion y el que, con la vénia de mi señor Padre, me permito muy humildemente ofrecer al respetable público de mi pais.
Este aparato, segun la opinion de personas competentes, es muy conveniente para los establecimientos de campo y ciudad donde se necesite agua en gran escala, su sencillez unida á la facilidad de colocarlo hasta por la persona menos apta, lo hacen muy aceptable, á mas es todo de hierro y muy fuerte haciendo su solidez imposible las descomposturas, su precio módico y otras ventajas me hacen esperar que merezca la aprobacion.
Eujenio Felipe Carreras.

Habiendo asociado á D. José Maillord para la fabricacion del aparato arriba mencionado, nuestra firma será—Eugenio F. Carreras y Ca.

Societá Filantropica
Soizzera,

Y membri della detta società sono prevenuti che la sala trorasi attualmente nella centrada 25 Maggio núm. 70 e che e apperta tutte le sere dalle ore 7 alle 8.
Maggio 1º del 1868,
q15 m2 La Commissione.

Cascos y medios cascos para sebo Se venden en esqueletos, en atados en perfecta condicion y recien introducidos de Norte América; las muestras armadas se hallan en la casa escritorio calle Reconquista núm. 24 de Samuel B. Hale y Ca. con quienes se podrá tratar.
p10 m5

Luis F. Thiriot.
Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Casa para negocio—Se alquila con contrata ó sin ella la casa calle Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea aparente para negocio para tratar Temple núm. 101,
p10 m8

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Borgognie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1º de Junio próximo con escala en:
Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	fts.	fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 3775 151	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 3775 151	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4025 161	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m/c. en Buenos Aires y 2 ps. m/c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m/c. en Buenos Aires y 1 ps. m/n en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

TE--CAFE--TE

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO
BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
TÉ
CAFÉ DE MOKA
CAFÉ BORBON
TÉ
Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR
funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE SOLAMENTE CAFE
BUENO

DE TODOS LOS PAISES DE GLOBO
El consumador mas dificil
halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE
POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.
LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,
ÚNICO EN LA AMÊRICA DEL SUD
cinco medallas de las esposiciones
DE PARIS Y LONDRES
por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.
PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY &a.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°	ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5	Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10	Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15	Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20	Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25	Mercedes		..	8 30	—	3 30
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30	Olivera		..	9	—	4
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45	Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X	General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20	Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30	Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—	Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—	San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera		10	—	5	—	Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—	Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes		10 45	—	5 45	—	Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—	Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—	11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—	Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	Freire	—	7 15	..	—	2 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X	Olivera	—	9	..	—	4
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
Moron	8 X	10	12	3	6 X	General Rodriguez	—	10	..	—	5
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30	Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
General Rodriguez	9	..	—	4	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Olivera	10	..	—	5	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Freire	11 45	..	—	6 45	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.
La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.
Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.
Art. 3° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.
El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren; en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluara por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.
Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.
En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.
Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.
Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con esception de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.
Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.
Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.
Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.
Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimiento.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.
Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.
Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debien do en seguida ser entregado á la autoridad de! lugar.
Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.
Emilio Castro.
Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.
Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, aprnébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°		4°	5	6	7°		9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararan en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 1
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

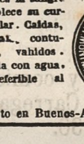
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
LA ADMINISTRACION.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutaneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PATE DE GEORGE
Pharmacien d'Epinal (Vosges)
MÉDAILLE D'OR 1845 — MÉDAILLE D'ARGENT 1845

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tosferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los más hábiles prácticos.
Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*
Fábrica en *Paris,* 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal,** Farm.-Medico y Cie, sucres de **Georgé**
Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises

ÉLIXIR VÉGÉTAL SUISSE



De J. CHAUTEN Dr Chie, à Genève.— Infalible contra los males de estomago, indigestiones, colicos, cólera, apoplejia, croup, convulsiones, lombrices, fiebres intermitentes, mareos, extinction de voz, reumatismos, epilepsia, picazones, sarpullidos, etc
Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE
Purifica la sangre y restablece su curso regular. Caidas, emocionales, contusiones, vahidos. Mezclada con agua, es preferible al ajenjo.
Graine de MOUTARDE BLANCHE
Este preciosa producto es soberano como, depurativo de la sangre y lijeramente purganti; puede preservar de enfermedades de intestinos, á veces muy graves.
COMPAGNIE FRANCO-SUISSE PARIS MONTMARTRE 162 MAISON A LYON 8 MARSEILLE
Deposito en Buenos-Ayres: **A. Demarchi, y hermanos.**

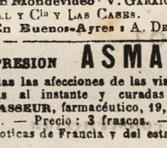
MANCHAS Y GRANOS
DE LA CARA
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE



De **DICQUEMARE** aîné de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.— Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris,* 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en *Buenos-Ayres,* en casa de Demarchi hermanos.

PILULES GOURMANDES VÉGÉTALES PURGATIVES



de CAUVIN, do PARIS
55, BOULEVARD SÉBASTOPOL
Este precioso Purgante vegetal, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.
En Mondevideo · V. Garaicoechea, W. Granwell y Cia y Las Cases.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

OPRESION **ASMA** SOFOCACION
y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR,** farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: **3 frascos.** — **Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.**

PASTA y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODEINA
Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados,* la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*
AVISO
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé,* nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales
Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.
Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos,** depositarios generales.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen
Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,
Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.
Teneduria de libros por todos los sistemas.
Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A. LENUYEUX
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires à vapeur pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-partie pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Para Génova.

Saldrá para dicho Puerto el dia 10 de Mayo la muy velera y de primera clase, barca Italiana Maria Luijia su capitan G. Ginsti. Admite pasajeros de cámara y proa por que garante muy buenas comodidades y un esmerado trato. Para tomar pasaje verse con sus consignatarios los Sres. Freller Piaggio calle de la Florida núm. 121 ó al capitan calle Cuyo núm. 19.
p10 m3.

Casa introductora

De cigarros habanos, cajetillas y otros objetos de Llanilla y Ca.
Calle del Perú núm. 63, entre Victoria y Potosi, en reputacion de los principales fabricantes de la Habana.
Ofrece al público en general un variado y escelente surtido de aquellos articulos con la equidad no conocido hasta hoy en esta plaza.
Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos que se sirvan hacerle los tres importadores, dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo.
Para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden de los productos tanto de la Isla de Cuba como del Brasil, tiene en Montevideo otra casa al cargo del comanditario D, Francisco Yanilla. calle del Cerrito núm. 186
p15 a25

Flor del Oeste

El que firma hace saber al público que la Diligencia del 25 de Mayo que sale por el tren de la tarde, saldrá desde el 1° de Mayo de 1868 por el primer tren tocando en los establecimientos de los señores Villarino, Calderon, Monte, Pestaña, Luna F. R. Barrales, oScurro y 25 de Mayo.
Sale los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes
Regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Agencia Buenos Aires. Piedad 357.
Chivilcoy, Hotel del Ferro-Carril.
25 de Mayo, hojalateria de F. Juili.
Empresario.
p10 a29 Santiago Iralde.

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios módicos que dan á la calle Santa Fé Garantias Arenales y Montevideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 1 80.
p13 a28.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita á D. Benjamin Susbiaurre para que dentro de diez dias de la fecha, comparezca por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un traslado que se ha conferido de la mensura practicada en los terrenos de D. Juan y D. Nicolás Anchorena, sitos en la Mar Chiquita, bajo apercibimiento de dársele por contestado sino comparece.—Buenos Aires Mayo 11 de 1868
p10 m12 Leandro B. Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Eduardo Clerice, presenten al síndico Don Julio Darie dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Daniel Gitart como la dispone el inciso segundo del artículo citado.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.
p8 m10 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto en los autos ejecutivos que sigue Don Rufino Cantero contra Don Exequiel Cabral, que se haga saber por medio de este edicto y por el término de 30 dias á los herederos de Da. Maria Basilia Molina que el albacea de la misma Don José Maria Dalmao, vendió en tal caracter el 12 de Noviembre de 1852 á Da Dolores Maldonado una finca existente hoy en la calle de Santa Fé á fin de que comparezcan á deducir las acciones que crean corresponderles contra dicha venta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho sino lo verifican dentro de diez dias, despues de vencido el término de la mencionada publicacion.
Buenos Aires, Abril 29 de 1868.
Francisco Baggio.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de casa de Justicia en las tardes de los dias cuatro cinco y seis del entrante mes de Mayo de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle de Tucuman número doscientos treinta y siete edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y dos varas de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente, otra en la Villa de San José de Flores compuesto su terreno de diez y siete y media vara de frente al Sud por setenta de fondo al Norte tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Laureano Silva que jira por la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carbajeda donde se halla adcripto el que suscribe donde pueden los interesados comparecer ó imponerse de tasaciones y demas pormenores.
Buenos Ayres Abril 21 de 1868.
p15 a22 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirala (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse á los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
Angel Julio Blanco.
p20 a19 Escribano de Comercio.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo, de una chacra y todo lo en ella edificado situada en el partido de Merlo, propiedad de la testamentaria de Doña Facunda Lechac de Cornell, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 443,105 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados en compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Abril 28 de 1868.
Manuel Granados.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Juan Peralta y Da. Juana Ramos, para que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones ante este Juzgado y por la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 30 de 1868.
p15 m3 Nemecio Zanoelly

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Eulalio Vega, para comparescer ante el Juzgado y por la oficina á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, en la que se ha la adscripto el que firma, á efecto de ser notificado de providencias recaidas en el espediente seguido por los Sres Sanchez y Ramos Otero sobre cobro de pesos y estar á derecho en dicha demanda.
Buenos Aires, Mayo 14 1868.
p8 m15 Ioaquin Lijó.